



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Diciembre, 2016

9

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	5
1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	5
1.2. OTRAS ACTIVIDADES	8
2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9
2.1. RECURSOS HUMANOS	9
3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	12
3.1. RECURSOS FINANCIEROS	12
3.2. PLANEACIÓN	19
3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	24
4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	24
4.2. SERVICIOS GENERALES	26
5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	31
5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	31
5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	35
5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	41
5.4. TRABAJOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	42
GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	47
ANEXOS	50



ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFOMEX ATENDIDAS DURANTE DICIEMBRE DE 2016	51
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2016	52
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2016	54
4.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	55
5.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2016	59
6.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2016	60
7.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2016, POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA ESPECÍFICA	61
8.	EJERCICIO DEL GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2016	66
9.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN DICIEMBRE DE 2016	71
10.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO Y COMISIONES TRAMITADAS EN DICIEMBRE DE 2016	81
11.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES Y COMISIONES VIGENTES AL INICIAR DICIEMBRE DE 2016	83



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 35, fracción XII, y 64, fracción XXIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2016. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante diciembre de 2016; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Se considera pertinente informar que derivado de la nueva estructura organizacional aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo núm. ACU-42-16 del 28 de junio de 2016, en atención a lo previsto en el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, las denominaciones de las instancias que integran esta Secretaría Administrativa, y el orden cómo se presentan sus acciones, han experimentado algunas modificaciones. No obstante lo anterior, la naturaleza de las acciones reportadas y el propósito de este documento no han cambiado.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.



Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para 2017 y en la atención de los Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCFyD, por su parte, se orientó a la formulación del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama administrativa; así como a la instrumentación del Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes y de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, y Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 28 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal a sesiones de órganos colegiados

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				3	3
Junta Administrativa		6			6
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				2
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1				1
Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1				1

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comité de Transparencia			1		1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		2			2
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		2			2
Comité de Informática			2		2
Comité Técnico Editorial			2		2
Comité de Calidad				1	1
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				1	1
Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020		1			1
Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				2	2
Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1	1
Total:	4	11	5	8	28

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité del Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal; dos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y una más del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como secretario, acudió a seis reuniones de Junta Administrativa; dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2; dos más del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y una de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020. En capacidad de vocal, concurrió a una junta del Comité de Transparencia; dos del Comité de Informática; y dos más del Comité Técnico Editorial. Finalmente, en condición de invitado participó en tres sesiones del Consejo General; una de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; otra del Comité de Calidad; dos de la Comisión provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; y una más de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en cuatro juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

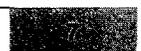
El 1o. y 15 de diciembre de 2016, personal de la Secretaría Administrativa participó en la programación de actividades de las direcciones distritales. En las juntas de trabajo se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 40 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante diciembre de 2016.

El 2 de diciembre de 2016, en la integración del Procedimiento Integral del Proceso Electoral Local (PIPEL). El instrumento prevé la calendarización de las acciones necesarias para la organización y desarrollo de los procesos y actividades electorales que habrá de ejecutar el Instituto. Constituye un insumo para la suscripción de un convenio general de coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Dicho procedimiento fue sometido a consideración de la Junta.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO/TS 17582: *Sistemas de gestión de calidad con requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001: 2008 a los organismos electores en todos los niveles de gobierno*, el 19 de diciembre de 2016 se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría relativos a planeación-presupuesto, y adquisiciones.

Finalmente, en aptitud de invitada, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los dos eventos descritos a continuación:

1. Clausura de los Talleres de Liderazgo y Gestión de Conflictos para Actores Electorales, verificada el 8 de diciembre de 2016. La actividad fue impartida por el Centro Europeo de Apoyo Electoral; tuvo como objetivo proporcionar las herramientas para entender mejor la volatilidad, incertidumbres, complejidades y ambigüedades inherentes a los procesos electivos y proporcionar el trabajo en equipo. Esto último, en aras de contar con elecciones transparentes, creíbles, honestas y pacíficas; y de proporcionar dirección, compromiso y alineación de las personas e instituciones a los comicios. El taller estuvo dirigido a funcionarios del Instituto, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



2. Presentación del libro “Partidos Políticos y Elecciones; Representación Política en América Latina”, el cual fue coordinado por Fernando Tuesta Soldevilla y coeditado por el Jurado Nacional de Elecciones, el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El evento se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2016 en el Salón de Usos Múltiples. En dicha obra convergen 28 autores de diversas nacionalidades y distintas miradas territoriales. El libro aborda, entre otros aspectos, temas como la justicia electoral y el dinero en la política. La presentación estuvo dirigida, principalmente, a las y los integrantes de la Red de Observación Electoral del Instituto, funcionarios electorales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y personas interesadas en el tema. Al evento asistieron el consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, las consejeras electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como representantes de las instituciones que participaron en la edición del libro.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 6 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1). En diciembre, la UTCyD proporcionó acompañamiento a seis funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). El acompañamiento consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los cinco funcionarios ingresaron a la oficina de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante diciembre la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a noviembre de 2016; de encargadurías de despacho, de igual mes y año; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, concerniente al undécimo mes de 2016; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también del mismo período.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en diciembre de 2016 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave SA-DRHyF-004-2011, se remitieron a la Subdirección de Contabilidad tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante diciembre del año en curso y a las obligaciones fiscales que se generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir credencial de identificación*, clave SA-DRHyF-003-2011, se emitieron tres de estos documentos, mismos que se muestran en la tabla de la página siguiente:



Tabla 2
**Credenciales de personal del Instituto Electoral
 del Distrito Federal expedidas durante diciembre de 2016**

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Ana María Miranda Trejo	Cambio de Puesto	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Tania Leticia Carvellido Vázquez	Cambio de Puesto	Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez
Francisco Rogello Morales Pérez	Nuevo Ingreso	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

De acuerdo con el *Procedimiento para incorporar al seguro de vida institucional o incapacidad total y permanente*, clave SA-DRHyF-005-2011, fueron entregados a MetLife México, S.A., cinco movimientos de servidores públicos los cuales se enlistan en la tabla siguiente.

Tabla 3
**Movimientos del seguro de vida institucional o de incapacidad
 total y permanente efectuados en diciembre de 2016**

Servidor publico	Movimiento	Fecha	Unidad administrativa
Ramos Luna Alberto	14/XII/2016	Baja	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jiménez Alvarado Alma Liliana	31/XII/2016	Baja	Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
Garza García Juan Antonio	31/XII/2016	Baja	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Sorrosa Valentín Elías Daniel	1o./XII/2016	Alta	Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
Morales Pérez Francisco Rogelio	1o./XII/2016	Alta	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

De igual forma, en concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para expedir constancias de nombramiento al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal*, clave SA-DRHyF-007-2011, se emitieron los nombramientos de Sorrosa Valentín Elías Daniel, adscrito a la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; y de Morales Pérez Francisco Rogelio, cuya alta pertenece a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Finalmente, con base en el *Procedimiento para expedir la Hoja Única de Servicios*, clave SA-DRHyF-008-2011, se formularon cinco de estos documentos.

Tabla 4
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal durante diciembre de 2016

Servidor publico	Fecha
Hidalgo Rojas Ileana	10./XII/2016
Alduncin Ferrusquia Miguel	12/XII/2016
Abud Ramirez Belinda Isela	12/XII/2016
Cuevas Campillo Athos David	20/XII/2016
Olachea Arrizón María Alba	21/XII/2016

Por otra parte, al 31 de diciembre de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 7 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 53 plazas del Servicio Profesional Electoral. Es decir, un total de 60 plazas (anexo 4).

De las 53 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, 14 estaban cubiertas mediante el mecanismo de encargaduría de despacho. Esto genera erogaciones que impactan las economías presupuestarias del capítulo 1000 "Servicios Personales", que en determinado momento pudieran haberse logrado.

Las 53 plazas del Servicio Profesional Electoral deben ser ocupadas de conformidad con lo establecido en el artículo 55, fracciones I, II y III, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de diciembre de 2016.

A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de diciembre de 2016, así como entre el 16 y 31 de mismos mes y año.

Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de diciembre de 2016, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo ocho movimientos de afiliación (anexo 5).

Por último, fue entregada una constancia de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de diciembre y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 23 por un total de 3,604.4 miles de pesos.

Tabla 5
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en diciembre de 2016
 (Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	1,360.8
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	2,013.8
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	182.4
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	46.4
Total:	3,604.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las Unidades Responsables de Gasto (UR) del Instituto solicitaron nueve traspasos presupuestales por 46,633.2 miles de pesos y fue procesado un traspaso de cierre mensual por 14,234.6 miles de pesos (anexo 6).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Para efectos de análisis de la evolución presupuestaria, será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período. De esta manera, de los 1,249,209.2 miles de pesos programados para el cuarto trimestre del año que cursa, 1,249,209.2 miles de pesos (100.0%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Esa misma cantidad correspondía a los momentos de gasto: Ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y Comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

En el momento de gasto Pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago, se encontraban 1,177,833.1 miles de pesos, 94.3% de lo presupuestado para 2016. El remanente de 5.7% constituye pasivos creados por el Instituto en diciembre de 2016.

En consecuencia, al cierre del ejercicio que ocupa a este informe no se registraron saldos de las requisiciones. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la circular núm. SA-028 del 14 de octubre de 2016, mediante la cual, entre otros temas, se determinó que al 31 de diciembre de 2016 todos los bienes debían estar entregados y los servicios concluidos.

Tabla 6
Resultado presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 31 de diciembre de 2016 por capítulo de gasto*
(Miles de pesos)

Capítulo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado
Gasto corriente	1,234,688.5	1,234,688.5	1,234,688.5	1,176,277.2
1000 Servicios Personales	699,169.1	699,169.1	699,169.1	662,889.2
2000 Materiales y Suministros	23,772.4	23,772.4	23,772.4	21,156.6
3000 Servicios Generales	132,609.0	132,609.0	132,609.0	113,093.4
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	379,138.0	379,138.0	379,138.0	379,138.0
Gasto de capital	14,520.6	14,520.6	14,520.6	1,555.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,995.5	2,995.5	2,995.5	1,555.9
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	11,525.1	11,525.1	11,525.1	0.0
Total:	1,249,209.2	1,249,209.2	1,249,209.2	1,177,833.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a diciembre se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Para profundizar en lo anterior, se presenta el flujo de efectivo por capítulo de gasto y partida específica del ejercicio presupuestal con corte al mes que se reporta (anexo 7). De manera

9

adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo; la información contenida en ella se complementa con el ejercicio por partida presupuestal (anexo 8).

Tabla 7
Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal por capítulo al 31 de diciembre de 2016*
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	699,169.1	56.0
2000 "Materiales y Suministros"	23,772.4	1.9
3000 "Servicios Generales"	132,609.0	10.6
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	379,138.0	30.4
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	2,995.50	0.2
7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones"	11,525.10	0.9
Total:	1,249,209.20	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a septiembre se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 8, 9 y 10 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551, correspondientes a diciembre de 2016.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	427.9	0.0	0.0	40.9	0.001	387.0
452295229	Bancomer (Cta. 9)	243.9	0.1	0.0	44.7	0.0	199.3
452295237	Bancomer (Cta. 7)	309.5	0.02	0.0	186.2	0.002	123.3
171661108	Bancomer (Cta. 8)	15,821.2	0.6	5.3	7,416.9	4.86	8,405.3
9015871063	Banamex	381.3	0.0	0.0	0.0	0.0	381.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC1	55,934.4	0.0	0.0	0.0	55,934.4
2044226348 Inversión Bancomer, NC2	59,074.9	0.0	0.0	0.0	59,074.9

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 11,209.4 miles de pesos. Durante el período, conforme al acuerdo núm. ACU-090-16 del Consejo General del Instituto, tuvieron lugar dos transferencias de recursos por un total de 11,125.1 miles de pesos. Conviene aclarar que si bien la segunda transferencia, por 2,557.0 miles de pesos, se verificó hasta el 13 de enero de 2017, ésta significó un pasivo para el Instituto desde el 30 de diciembre de 2016. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 6.8 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a dicha subcuenta no fue pagado ningún tipo de obligación. En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 31 de diciembre de 2016 el saldo de ésta montaba 557.2 miles de pesos. En diciembre, el Fideicomiso 2188-7 registró un incremento al patrimonio por 400.0 miles de pesos, con base en el acuerdo núm. ACU-090-16 del Consejo General del Instituto. También contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 0.7 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible número 16551-2, el saldo al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1,533.6 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.9 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 10
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
 del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2016**
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el IEDF	Cargos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el IEDF	Saldo contable
21887	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	557.2	0.0	0.0	0.0	557.2
21887	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	8,632.5*	0.0	0.0	0.1	8,632.4
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,533.7	0.0	0.0	0.0	1,533.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Por cierre presupuestal y contable, la cifra no toma en cuenta la transferencia de 2,577.0 miles de pesos efectuada el 13 de enero de 2017, conforme al acuerdo núm. ACU-90-16 tomado por el Consejo General del Instituto el 19 de diciembre de 2016.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a diciembre de 2.016. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 11
Pólizas de diario, ingresos y cheques correspondientes a diciembre de 2016

Tipo de póliza	Folio		Cantidad de pólizas
	Inicial	Final	
Diario ordinario	1	869	869
Ingreso ordinario	1	37	37
Cheques:			
Bancomer cuenta 8	77077	78703	1,627

De lo anterior, se desprende la elaboración de 1,627 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 18,310.1 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina, aguinaldo, complemento de aguinaldo y pago por única vez; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios, la cual incluye aguinaldo; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en los procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto

Participativo

2017;

y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. De los 1,627 cheques formulados se cancelaron nueve documentos que corresponden al mes que se reporta; y cuatro más, a meses anteriores.

Fueron realizadas 2,865 dispersiones por un importe de 68,851.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de diciembre, aguinaldo, complemento de aguinaldo y pago por única vez tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de diciembre y el correspondiente aguinaldo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para los procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017.

Se efectuaron 678 transferencias bancarias por un total de 108,522.3 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de diciembre a partidos políticos y seguros de separación individualizado, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2016.

Además, durante el mes objeto del presente informe, fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 9,462.7 miles de pesos. Queda por pagar, para enero de 2017, un importe de 45,831.5 miles de pesos. Ver la tabla de la página siguiente.

Tabla 12
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral del Distrito
 Federal correspondientes a diciembre de 2016 y enero de 2017**
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en diciembre	Por pagar en enero
Impuestos federales	8,318.9	41,445.7
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,143.8	4,385.8
Total:	9,462.7	45,831.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

Si bien el apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2017, también da cuenta de las actividades de planeación concernientes al presente ejercicio presupuestario.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2017

Durante el período que ocupa a este informe, se estaba en espera de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) determinara el presupuesto para el Instituto. Conocido el monto presupuestal, se proseguirá a realizar los ajustes correspondientes al Programa Operativo Anual de 2017.

Mediante el oficio núm. IEDF/SA/2219/2016 del 2 de diciembre de 2016 se atendió el oficio núm. SCG-IEDF/2771/2016 de la Secretaría Ejecutiva, con el cual solicitaba el número de sesiones llevadas a cabo por las Comisiones Provisionales de Planeación Institucional: tanto la encargada de revisar y armonizar el Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017, y los documentos que integran los dos niveles de planeación institucional (plan armonizado) como la encargada de elaborar la *Propuesta del Plan General de Desarrollo para el período 2017-2020* (Comisión Provisional 2017-2020).

Con el oficio núm. SCG-IEDF/2788/2016, la Secretaría Ejecutiva solicitó el informe relativo a la aprobación, firma y solicitud de publicación de minutas aprobadas por la Comisión Provisional 2017-2020, para las sesiones celebradas durante 2016. Dicha solicitud se atendió con el oficio núm. IEDF/SA/2446/2016 del 7 de diciembre del actual ejercicio.

El 1o. de diciembre de 2016, con el oficio núm. CCPGD/012/2016, se convocó a la Primera Reunión de Trabajo del Equipo Guía de la Comisión Provisional 2017-2020, la cual fue llevada a cabo el 5 del mismo mes. En ella, se determinó la metodología para la recopilación, análisis, diagnóstico y propuestas que integrarán el Plan General de Desarrollo 2017-2020.

Mediante el oficio núm. CPPGD/013/2016, se solicitó a las y los consejeros electorales los avances realizados en los proyectos estratégicos institucionales establecidos en el plan armonizado. Esto, para conocer la naturaleza de los avances y analizar su permanencia en la propuesta de Plan General de Desarrollo 2017-2020.

Con el oficio núm. CPPGD/014/2016 del 2 de diciembre de 2016, se remitió a la Presidencia del Consejo General copia de las minutas correspondientes a las Primeras Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de la Comisión Provisional 2017-2020, aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria el 28 de noviembre de 2016. Asimismo, con el oficio núm. CPPGD/015/2016 se remitieron al Secretario Ejecutivo para su publicación, en el portal de Internet del Instituto.

Con él propósito de atender temas de equidad e inclusión, con el oficio núm. CPPGD/016/2016 del 7 de diciembre de 2016, se solicitó a los titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, Contraloría General y de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, información sobre las prácticas institucionales que se desarrollan en cada una de las áreas sobre el particular.

Mediante los oficios núms. CPPGD/017/2016 y CPPGD/020/2016, se pidió a los titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, Contraloría General y de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, la siguiente información:

- Normatividad interna del Instituto, incluidas normas generales y normas reglamentarias, lineamientos y circulares vigentes que complementen alguna normativa.
- Temas con los que se vincula cada uno de dichos cuerpos normativos (electoral, administrativo y de participación ciudadana);
- Fecha en que se emitieron cada uno de dichos instrumentos legales;
- Fecha en que haya sido expedida la última reforma de cada uno de los cuerpos normativos.
- Propuestas de revisión o abrogación de cada cuerpo normativo, que obren en los archivos de las referidas unidades responsables de gasto.

Con el oficio núm. CPPGD/018/2016, se requirió al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), información específica para construir el tema de inclusión.

En lo relativo al tema de capital humano, mediante los oficios núms. CPPGD/021/2016 y CPPGD/023/2016, se solicitó información sobre el asunto al Coordinador de Recursos Humanos y al titular de la DEEC.

Mediante los oficios núms. CPPGD/021/2016, CPPGD/022/2016 y CPPGD/023/2016 se solicitó a las Unidades Técnicas de Vinculación, Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) lo siguiente:

- Enumerar las nuevas actividades en las que se deberán coordinar el INE y el Instituto, en cumplimiento del nuevo *Reglamento de Elecciones*, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el próximo proceso electoral.
- Respecto al pasado proceso electoral local y al proceso electivo de la Asamblea Constituyente relacionar, por medio de viñetas, las actividades en las que intervino el INE.
- Respecto a la Coordinación INE-Instituto, informar cuáles son los temas más sensibles en los que se deberá poner especial atención.
- Señalar los principales problemas que enfrentó la coordinación INE-Instituto en las pasadas elecciones intermedias; y, en el marco de las nuevas atribuciones del INE para los procesos locales, cuales son los retos que se vislumbran.
- Respecto a los temas que se están discutiendo en la Asamblea Constituyente, informar cuáles son los retos que se vislumbran para el Instituto.

El 15 de diciembre, con los oficios núms. CPPGD/025/2016 y CPPGD/026/2016 se convocó a los integrantes de la Comisión Provisional a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, la cual fue llevada a efecto el 20 de diciembre de 2016. Derivado de ello, se elaboraron los documentos siguientes, mismos que serían puestos a consideración de la Comisión:

- Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2017-2020.

- Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
- Guión para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

Fue remitida a la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria.

Fue elaborada una propuesta que guarda relación con los beneficios y prestaciones otorgados al personal. Ello con, el propósito de integrarla al proyecto de *Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2017-2020*. En la investigación efectuada como parte de dicha propuesta, se detectó que el Instituto otorga al personal del Instituto beneficios adicionales a las prestaciones de ley, los cuales están principalmente enfocados a la prevención de enfermedades futuras.

En 2016 se otorgaron prestaciones adicionales al personal, y se llevaron a cabo cuatro campañas asociadas con el tema salud; sin embargo, las estadísticas muestran que el aprovechamiento de estos servicios es relativamente bajo, considerando el total de la población del Instituto. La vacunación contra la influenza fue solicitada por 65% del personal, mientras que el Programa Vive Metlife tuvo una participación de 43.3%. La detección oportuna de cáncer de mama (mastografías) sólo fue aprovechada por 9.5% de las 296 mujeres que trabajan en el Instituto. Por lo anterior existe, la necesidad de evaluar, si los beneficios que se proporcionan son de valor para el personal, y si la difusión de éstos es la adecuada.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan tanto al Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional, plataforma Lotus Notes, como al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIIAD), plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con los oficios núms. IEDF/SA/2191/2016 del 29 de noviembre e IEDF/SA/2261/2016 del 9 de diciembre, ambos de 2016, se informó a las UR del Instituto que tanto el 1o. y 2 como 15 y 16 de diciembre del presente año, podrían ingresar a los módulos de Administración de Proyectos del SIIAD, y del Sistema de Seguimiento y Evaluación para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a noviembre y diciembre del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante los últimos dos meses de 2016; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

Se supervisó el registro en las 265 fichas que integran el POA 2016 en el SIIAD, plataforma Harweb; y en el módulo de seguimiento, plataforma Lotus Notes. En ambos módulos se corrigieron las fichas de avance de las actividades institucionales consignadas en las 265 actividades institucionales y se verificó que lo informado en ambos sistemas fuera concordante entre sí.

Del 9 al 12 de diciembre la Jefatura de Seguimiento y Evaluación formuló un listado de los informes o reportes que realizó a lo largo de 2016. El listado incluía una descripción, tanto de los fines o propósitos de cada documento como de los usos otorgados a esa información.

Por otra parte, del 12 al 16 de diciembre de 2016, personal del Departamento de Seguimiento y Evaluación preparó una carpeta para la certificación del Instituto en la norma ISO/TS 17582: *Sistemas de gestión de calidad con requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001: 2008 a los organismos electores en todos los niveles de gobierno*, específicamente para el proceso 12 "Gestión Presupuestaria".

Por otra parte, del 12 al 16 de diciembre de 2016, personal del Departamento de Seguimiento y Evaluación preparó una carpeta para la certificación del Instituto en la norma ISO/TS 17582: *Sistemas de gestión de calidad con requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001: 2008 a los organismos electores en todos los niveles de gobierno*, específicamente para el proceso 12 "Gestión Presupuestaria". La certificación se efectuó el 19 de diciembre de 2016.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante diciembre de 2016 se realizaron las licitaciones públicas nacionales siguientes:

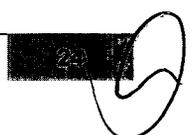
IEDF-LPN-18/16, consistente en 14 partidas relacionadas con la contratación del servicio de internet redundante para el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017; la actualización de licencias del manejador de base de datos IBM-Infomix para el ejercicio 2017; equipo de video de alta definición para cabina y de fotografía; así como accesorios de audio y mobiliario de oficina.

La partida 2 fue adjudicada a la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por 480.0 miles de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y la partida 12, a la empresa Teaasi Video, S.A. de C.V., por 3,930.00, también sin IVA incluido (anexo 9).

Las restantes 12 partidas fueron declaradas desiertas por los motivos siguientes: partida 1, toda vez que siendo ofertada por una licitante, su precio no resultó conveniente para el Instituto; partida 4, porque ningún licitante la ofertó; y partidas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, las propuestas ofertadas por uno o más licitantes se desecharon en la primera y segunda etapas del procedimiento de la licitación.

IEDF-LPN-17/16, relativa a la adquisición de vales de despensa para fin de 2016, mediante dispersión de hasta 783 tarjetas electrónicas. El contrato fue adjudicado a la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., por 10,743,0 miles de pesos, sin incluir el IVA (anexo 9).

IEDF-LPN-16/16, concerniente a la contratación de los siguientes servicios para el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017: limpieza de los inmuebles propios y arrendados del Instituto, partida 1; mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales, partida 2; y fumigación, partida 3 (anexo 9).



La partida 1 fue adjudicada a la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., por 6,144.4 miles de pesos; la partida 2, a la empresa Al Gau, S.A. de C.V., por 431.5 miles de pesos; y la partida 3, a Adolfo Rodríguez Rodríguez por 201.8 miles de pesos. Los montos incluyen IVA.

De manera consecuente con lo anterior, durante diciembre de 2016 se verificó el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-18/16. Éste guardó relación con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del Instituto (marcas Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota) para el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017. Al no recibirse por lo menos tres propuestas, el concurso fue declarado desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 1, párrafos tercero y cuarto; 20, párrafo primero; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracciones II y V; 51, primer párrafo; y 52, penúltimo párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 36 adjudicaciones directas (anexo 9).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de diciembre de 2016 fueron elaborados 3 contratos, 17 pedidos y 16 órdenes de servicio por un total de 5,938.5 miles de pesos, incluido el IVA.

Asimismo, se formularon 3 convenios modificatorios a pedidos por 391.0 miles de pesos. Por último, se realizaron 2 adjudicaciones que por la magnitud de su importe no requirieron orden de servicio o pedido, por 5.9 miles de pesos, IVA incluido (anexo 9).

Conforme al punto segundo del acuerdo núm. ACU-80-16 y al numeral 60, tercer párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, los contratos para la adquisición de bienes y prestación de servicios considerados como irreductibles, correspondientes al ejercicio de 2017, que deriven de los procedimientos de licitación, se formalizarán dentro de los quince días hábiles siguientes al acuerdo de autorización del presupuesto definitivo, que tome el Consejo General del Instituto para el ejercicio fiscal 2017.

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal

El 12 y 21 de diciembre de 2016, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal verificó sus Quinta y Sexta Sesiones Urgentes; el 13 de iguales mes y año, celebró su Séptima Sesión Extraordinaria; y el 20 de diciembre, su Décima Segunda Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de diciembre de 2016.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra programado para pago el servicio correspondiente a diciembre de 2016.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de diciembre de 2016 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Fueron retribuidos los servicios de julio-noviembre; quedando reservado el importe relativo a diciembre de 2016.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se programó para pago el servicio prestado durante diciembre de 2016

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Por otra parte, falta retribuir los servicios correspondientes a diciembre de 2016.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio correspondiente a noviembre; y provisionado el relativo a diciembre de 2016.

Suministro de agua. Se retribuyó el servicio correspondiente al sexto bimestre de 2016, el cual ascendió a 100.3 miles de pesos.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de diciembre, el cual importó 281.0 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Se solventó el pago relativo a noviembre de 2016, quedando por retribuir diciembre.

4.2.2. Mantenimiento

La empresa Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V., reparó 3 equipos: 2 relojes para checar marca Lathem y 1 más Acroprint. El costo de las reparaciones fue de 2.4 miles de pesos.

La empresa Aisermex, S.A de C.V., realizó el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a los equipos de aire acondicionado, refrigeración y extractores. El costo de los trabajos ascendió a 33.5 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 19.8 miles de pesos.

Por su parte, la compañía EHFA, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 9.9 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., y significó un gasto de 29.3 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados S.A. de C.V. Éste costó 6.6 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 23 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: Distritos V, VI, IX, XVIII, XXV, XXVII, XXXI, XXXIX y XL, una visita por sede; VIII y XXXIV, dos asistencias al inmueble; XXXII y XXXVII, tres asistencias por lugar; y X, cuatro inspecciones. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tiene la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos. Además, se realizó la desinstalación de accesorios eléctricos y aditamentos de la Dirección Distrital XXXIV, por la conclusión del contrato de arrendamiento en ese inmueble.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fue atendido un reporte de mantenimiento formulado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, en el edificio central se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y otorgado mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. Exposición gráfica sobre la importancia de la protección de datos personales en Centros de Atención y Cuidado Infantil, modalidad comunitaria (CACI), con niñas y niños de la primera infancia, promovida por la UTVOE, edificio central del Instituto, 1o. de diciembre de 2016.
2. Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de la UTVOE, Salón de Usos Múltiples, 1o. de diciembre de 2016.

3. Taller de Organizaciones Ciudadanas con INFODF y Contraloría General de la Ciudad de México, promovido por la DEPCyC, Salón de Usos Múltiples, 5 de diciembre de 2016.
4. Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación Ciudadana 2016, en el 5° Circulo de reflexión con el tema: Experiencias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016, a cargo de la DEPCyC, Salón de Usos Múltiples, 6 de diciembre de 2016.
5. Foro sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México, evento de la DEPCyC, Salón de Usos Múltiples, 14 de diciembre de 2016.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de diciembre de 2016 se registraron 44 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 49.8 miles de pesos, a las sedes distritales.

Durante el período que ocupa el presente informe no se enviaron vehículos a verificar; y, para mantenimiento preventivo y correctivo, nueve unidades: cinco de las direcciones distritales, tres de la Secretaría Administrativa y una más de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de diciembre se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la supervisión del servicio de vigilancia se verificaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas.

Con el propósito de agilizar el pago a la Policía Auxiliar por los servicios que presta, se entregó a dicha corporación la conciliación de turnos formulada por el Departamento de Seguridad y Protección Civil. A la fecha, se espera la respuesta de la Policía Auxiliar.

También se sostuvo una reunión con directivos de la Policía Auxiliar para la reiteración de consignas a los elementos y la coordinación de los trabajos por realizarse en 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular núm. SA-028/2016, relacionado con la provisión de pagos del ejercicio fiscal de 2016, se gestionó ante diversos proveedores de servicios la facturación de diciembre.

Se supervisó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad; éstos funcionan correctamente. También se inspeccionó la prestación del servicio de mantenimiento a extintores y equipo de protección civil y seguridad en los inmuebles del Instituto y las sedes distritales.

El Sistema de Alerta Sísmica en Oficinas Centrales y Almacén de Tláhuac funciona de manera adecuada. Por último, en diciembre de 2016 concluyó el servicio de mantenimiento a motobombas e hidrantes contra incendios.

Durante el mes objeto del presente informe, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales.

A lo largo de diciembre fue llevada a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto por personal de la Policía Auxiliar. Se registró la entrada y salida de bienes del Instituto; también se realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período sobre el cual se reporta fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fue instrumentado el dispositivo de seguridad durante la celebración de tres sesiones del Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 800 visitantes y 902 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 850 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, a partir de las 20:00 horas, personal de la Policía Auxiliar

termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas y suspende el servicio de elevadores.

Finalmente, se efectuaron arreglos logísticos a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a invitados por los diversos eventos celebrados en el Instituto durante el mes objeto del presente reporte.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El apartado trata de las actividades efectuadas durante diciembre de 2016, en torno de los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral. Adicionalmente, en este informe se refieren las actividades de apoyo a los trabajos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2016

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el cual fue publicado el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que la ocupación de dichas plazas pueda adquirir carácter definitivo o permanente.

Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que el INE establezca su inicio, en los términos del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*.

Además, de conformidad con el artículo Noveno Transitorio del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, cambios de adscripción, rotación, evaluación, promoción, permanencia y disciplina del sistema del Servicio Profesional para los OPLE, previstos en dicho ordenamiento, entrarán en vigor en los términos que establezcan los lineamientos correspondientes que al efecto emita el INE.

Hasta en tanto se expidan tales lineamientos, continúan en vigor las disposiciones del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, relacionadas con la ocupación temporal de plazas vacantes.

Con base en lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales de nuestro órgano autónomo, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por medio de los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

Al 31 de diciembre del presente año, el número de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral era de 36. La tabla siguiente muestra la adscripción de dichas vacantes:

Tabla 14
Situación de las Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional
en el Instituto Electoral del Distrito Federal a diciembre de 2016

Situación	Órganos desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Participación y Capacitación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Ocupadas por personal del Servicio Profesional Electoral	173	3	11	4	8
Vacantes (ocupadas por personal de la Rama administrativa)	0	5	2	1	2
Vacantes	27	0	5	2	2
Total	200	8	18	7	12

La siguiente tabla muestra los cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.



Tabla 15
**Puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
 en el Instituto, al 31 de diciembre de 2016**

Puesto anterior	Puesto basado en la nueva estructura	Vacantes	Área
Coordinador Distrital	Titular de Órgano Desconcentrado	5	
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	1	Órganos Desconcentrados
Secretario Técnico Jurídico	Secretario de Órgano Desconcentrado	3	
Líder de Proyecto	Técnico de Órgano Desconcentrado	18	
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	1	
Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica V	1	
Subdirector de Organización Electoral	Jefe de Unidad de Organización Electoral	1	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía
Líder de Proyecto	Técnico de Organización Electoral	4	
Total:		36	

5.1.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral consisten en la encargaduría de despacho, la comisión, la ocupación temporal y la readscripción. Las cuatro figuras están previstas en los artículos 134 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* y 29 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; tienen como finalidad atender de forma transitoria las actividades y tareas propias de las plazas vacantes.

Con el fin de atender las solicitudes de la Secretaría Ejecutiva, con los acuerdos núms. JA144-16, JA142-16 y JA143-16 se dictaminaron las prórrogas de 16 readscripciones, 8 encargadurías y 1 comisión (anexo 10). Teniendo presente los mecanismos extraordinarios recién referidos, al iniciar diciembre de 2016 se encontraban vigentes 20 encargadurías, 1 comisión y 39 readscripciones (anexo 11).

De la suma de encargadurías vigentes al iniciar diciembre de 2016, 14 correspondían a órganos desconcentrados; 2, a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); 3, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC); y 1, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

5.1.3. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

El 31 de octubre la Junta Administrativa, mediante el acuerdo núm. JA131-16, aprobó los *Criterios para la Acreditación, así como las Actividades de Capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal*. Es así que las actividades formativas ofrecidas por la UTCyD atañen al personal de ambas ramas. Los detalles del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, completo, están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama administrativa.

5.1.4. Actividades de apoyo para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante diciembre, la UTCyD apoyó a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional de Seguimiento), a efecto de que el 6 de diciembre de 2016 celebrase su Tercera Sesión Extraordinaria. En la sesión se aprobó el *Acuerdo por el que se determina a las y los entrevistadores y el calendario respectivo para entrevistar a las 173 personas que participarán en esta etapa del Proceso de Certificación para la Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional*.

Para la función ejecutiva se realizarán dos entrevistas de 20 minutos por persona; y para la técnica, una de 10 minutos. La asignación de grupos de entrevistadores se realizó de forma aleatoria. Éstos se integrarán por dos consejeras o consejeros de acuerdo con lo siguiente:

Grupo 1: Gabriela Williams Salazar y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Grupo 2: Dania Paola Ravel Cuevas y Pablo César Lezama Barreda.

Grupo 3: Olga González Martínez y Carlos González Martínez.

La etapa de entrevistas durará cuatro días hábiles. Iniciará el 12 de enero de 2017 y concluirá el 17 de mismos mes y años. Las calificaciones se otorgarán en una escala de cero a diez.

Boletín informativo: El Centro te informa

Creado para la difusión de los acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional y, a partir de septiembre, para la divulgación de los acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento y los asuntos relativos a la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional, el boletín informativo "El Centro te informa" se distribuye vía correo electrónico y se publica en el campus virtual de la UTCyD. En diciembre, mediante este instrumento, la UTCyD comunicó los siguientes asuntos:

1. Resultados de la etapa de Valoración de Experiencia, Formación y Desempeño y listado de personas que pasaron a la etapa de entrevistas. Boletín núm. 26, Proceso de Certificación rumbo al Servicio Profesional Electoral Nacional, 6 de diciembre de 2016.
2. Fechas para la etapa de entrevistas y consideraciones para presentarse a las entrevistas, enfatizando que sólo quedaban dos días para contestarla. Boletín núm. 27, Proceso de Certificación rumbo al Servicio Profesional Electoral Nacional, 9 de diciembre de 2016.

5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante diciembre de 2016 en el marco de los programas institucionales de selección e ingreso, y de capacitación y actualización del personal administrativo.

5.2.1. Plazas vacantes

De conformidad con el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación de este personal, el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* establece que serán los OPLE quienes definan y emitan lo conducente para dichos programas. En este sentido, hasta en tanto se emitan los nuevos ordenamientos, continuará en vigor la normativa actual.

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos programas institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral. El primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama administrativa; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos.

Al 31 de diciembre de 2016, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a siete. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: cuatro vacantes ocupadas por concurso y tres plazas de libre designación. En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama administrativa sujetas a concurso.

Tabla 16
Distribución de plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal sujetas a concurso al 31 de diciembre de 2016
 (Plazas y por cientos)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Ocupación (%)	Total de plazas
Secretaría Ejecutiva	23	0	100.0	23
Secretaría Administrativa	65	0	100.0	65
Contraloría General	26	0	100.0	26
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	8	0	100.0	8
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	18	0	100.0	18
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	14	0	100.0	14

Continúa...

... Continuación

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Ocupación (%)	Total de plazas
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	21	2	91.3	23
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	20	0	100.0	20
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	23	0	100.0	23
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	25	1	96.1	26
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	27	1	96.4	28
Unidad Técnica del Centro de Formación Desarrollo	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	13	0	100.0	13
Total:	317	4		321

Como puede apreciarse en la tabla anterior, solo la DEOEyG, UTAJ y UTALAOD cuentan con vacantes sujetas a concurso correspondientes a la Rama administrativa. Al respecto, en diciembre la Junta aprobó, mediante mecanismo emergente, la ocupación de la Subdirección de Innovación y Mejora, adscrita a la DEOEyG, con efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

5.2.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacante de la Rama administrativa

Durante diciembre no se tramitaron mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa.

5.2.3. Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa

El mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la Rama administrativa fue aprobado por la Junta el 15 de marzo de 2016 con el acuerdo núm. JA024-16, tomado durante la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Posteriormente, el 15 de junio de 2016, durante la celebración de la Décima Quinta Sesión Urgente, con el acuerdo núm. JA151-16 la Junta amplió la vigencia del mecanismo emergente.

El 21 de diciembre de 2016, mediante el acuerdo núm. JA155-16, la Junta aprobó el dictamen de la C. Guadalupe Adriana Diego Hernández con el cargo de Subdirectora de Innovación y Mejora adscrita a la DEOEyG.

5.2.4. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa

Por lo que respecta a los trabajos de evaluación, la *Guía de evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa*, elaborada en noviembre, fue aprobada por la Junta mediante el acuerdo núm. JA154-16 del 21 de diciembre de 2016. En el documento referido se establecen las directrices de operación para la evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa en 2017; también se definen los criterios, figuras involucradas, factores, ponderaciones y plazos para evaluar, de manera transparente y objetiva, el desempeño del personal de la Rama administrativa.

Por otra parte, con el objeto de propiciar un interés positivo en la evaluación, y mejorar la percepción que se tiene de ésta, fue desarrollada una propuesta de campaña de sensibilización para al personal del Instituto.

La campaña comenzará el 18 de enero y concluirá el 1o. de febrero de 2017. Consistirá en la emisión de mensajes vía el boletín informativo "El Centro te informa", e intranet. La intención principal es propiciar un cambio de percepción al respecto.

Para la evaluación se requerirá un entregable; una evidencia que dé cuenta del desempeño mismo. Por tal razón, fueron generadas las propuestas necesarias que describen a qué se refiere cada entregable. Dichas descripciones quedarán plasmadas en el campus virtual de la UTCyD, tal como se explica más adelante.

Para una mejor comprensión sobre cómo se llevará a cabo la evaluación del desempeño en 2017, se destinó un espacio en el campus virtual dividido en tres partes, a saber: La primera preverá la captura de objetivos, actividades y entregables; cada uno de los que formamos parte de la Rama administrativa seremos evaluados. Para ello, se dará a conocer el procedimiento de evaluación del desempeño, la instrucción de trabajo para realizar las revisiones de resultados de la capacitación y evaluación del desempeño, el modelo y la *Guía de evaluación del*

desempeño. La segunda contará con siete instrumentos para la captura de la calificación y su justificación, según tipo de entregable. Estos campos de captura de evaluación son: informe, memoria, bitácora, portafolio fotográfico, propuesta de mejora, proyecto o diseño y reporte. El tercer campo será igual al segundo y se utilizará para realizar la evaluación en un segundo momento.

5.2.5. Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama administrativa

De conformidad con el acuerdo de Junta Administrativa núm. JA131-16, por el que se aprueban los *Criterios para la Acreditación, así como las Actividades de Capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal*, la conclusión de las actividades de capacitación se verificaría el 6 de diciembre de 2016. Sin embargo, a solicitud de varios funcionarios, el plazo fue ampliado hasta el 12 de diciembre para algunas actividades. Lo anterior se pudo realizar gracias al numeral 23 de dichos criterios. Éste señala que “cuando en la plataforma educativa el avance en el aprendizaje indique más del 50.0% del total de actividades y tareas planificadas, el Centro podrá ampliar el período para que el personal participante concluya las actividades, siempre y cuando las características pedagógicas así lo permitan”.

Cerrados los cursos, la UTCFyD elaboró el concentrado de calificaciones y evidencias para determinar la calificación final, la cual, con base en el acuerdo núm. JA131-16, se enviará a la Junta. Posteriormente, mediante oficio personalizado, la UTCFyD notificará la calificación obtenida al personal del Instituto. Dicha notificación será entregada en sobre cerrado al titular del área para su distribución, recopilación y posterior envío de los acuses correspondientes.

La información detallada del Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa 2016 se dará a conocer en un informe. Esto, una vez implementado el calendario extraordinario de capacitación y zanjadas las solicitudes de revisión. Asimismo, en dicho informe se darán a conocer los detalles de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Encuesta de satisfacción aplicada al final de los cursos

Dentro del *Procedimiento de la capacitación*, clave IEDF/PR/UTCFyD/5/2016, está prevista la aplicación de una encuesta de satisfacción que contribuya a la mejora continua y la efectividad de los procesos de capacitación. La participación del personal de la Rama administrativa será significativa para valorar los siguientes aspectos de la actividad de capacitación:

1. El curso en general. Se valorará la pertinencia de la actividad de capacitación, la relación con las funciones del participante, la relación entre las actividades de aprendizaje y los objetivos esperados, y la planificación y la organización del programa.
2. Las actividades de aprendizaje. Se valorará la utilidad y congruencia con los objetivos de aprendizaje, así como el tiempo óptimo de realización de las actividades de aprendizaje: preguntas guías, foros, ensayo, animaciones, etcétera.
3. El contenido y calidad de los recursos materiales. La pertinencia respecto de los objetivos de aprendizaje, relevancia y grado de aplicación.
4. El funcionamiento del campus virtual. Se valora la funcionalidad de los recursos tecnológicos, así como a la accesibilidad y operación de la tecnología educativa.
5. El acompañamiento. Se tomará en cuenta el desempeño del tutor o instructor y del monitor.
6. La evaluación. Valoración del diseño y pertinencia, tanto de las evidencias como del examen final correspondiente.

La aplicación de la encuesta será por medio del campus virtual de la UTCFyD o, en el caso de los cursos presenciales, de forma impresa. Las características de la modalidad de curso o actividad de capacitación determinará los aspectos por explorar en dicha encuesta. La información que se obtenga será un insumo para mantener el funcionamiento constante y actualización del programa de capacitación.

Con base en la naturaleza del servicio, la encuesta será interpretada conforme los resultados obtenidos y de acuerdo con la escala ya referida, indicando el grado de satisfacción o insatisfacción percibido por el personal de Rama administrativa.

Concluido el Programa de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa 2016 se dará a conocer el Informe sobre la capacitación de referido año.

Aprobación del modelo Pedagógico

El 21 de diciembre de 2016, durante la celebración de la Duodécima Sesión Ordinaria de Junta Administrativa, fue aprobado el acuerdo núm. JA153-16, consistente en el *Modelo Pedagógico para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa*, relativo al Sistema de Gestión Electoral del Instituto.

El documento final se encuentra estructurado por los siguientes rubros: Antecedentes de la capacitación del personal administrativo; Diagnóstico; Modelo pedagógico; Estructura y diseño curricular; Evaluación en el Programa; y Aspectos generales para el diseño y operación. Los fundamentos, enfoque, metodología y otros aspectos están descritos con detalle en el documento.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el mes que se reporta no se recibieron solicitudes de permisos para desarrollar actividades académicas, científicas ni de investigación. Al 31 de diciembre de 2016 se encontraban vigentes los permisos que se presentan en la tabla que sigue.

Tabla 17

Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del Servicio Profesional Electoral y la Rama administrativa, vigentes al 31 de diciembre de 2016

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Período	Actividad
Araceli Ramírez López	Secretaria Técnica Jurídica, Dirección Distrital XL	Servicio Profesional Electoral	1658 8/IX/2016	9/IX/2016 al 27/II/2017	Maestría en Derecho Electoral
Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Administrativa	1772 27/IX/2016	4/X 2016 al 10/II/2017	Maestría en Educación Familiar

Continúa...

... Continuación

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Período	Actividad
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Administrativa	1889 12/X/2016	12/X/2016 al 29/I/2017	Licenciatura en Derecho

5.4. TRABAJOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Como se ha venido reportando en informes anteriores, la UTCFyD ha emprendido acciones tales como las relativas a la Certificación ISO/TS17582, Sistemas de Gestión de Calidad; y la elaboración de la propuesta de Reglamento en materia de Relaciones Laborales.

5.4.1. Certificación en la norma ISO/TS 17582, Sistemas de gestión de calidad aplicada a organismos electorales

Para continuar con la atención de las observaciones realizadas en la pre auditoría al Sistema de Gestión Electoral del Instituto, la cual se realizó del 23 al 25 de noviembre, la UTCFyD elaboró la ficha del proceso de gestión de recursos humanos, en la cual se estableció que el objetivo del proceso es "asegurar que el personal es competente con base en la educación, formación y experiencia apropiada, a través de los procedimientos de selección, capacitación y evaluación del desempeño." Asimismo, se definió que el alcance del proceso va desde el ingreso del personal hasta su evaluación de desempeño.

Una vez atendidas todas las observaciones de la pre auditoría, la UTCFyD se enfocó en la preparación para la auditoría final, la cual tuvo lugar el 21 de diciembre. Se sistematizaron todos los documentos que mostraban las evidencias de las actividades descritas en los procedimientos aprobados, de tal forma que los auditores contaran con información completa sobre los procesos que conlleva la gestión del recurso humano del Instituto. El 21 de diciembre a las 10:00 horas, la UTCFyD fue auditada en los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento para la selección e Ingreso del personal de la Rama administrativa.
2. Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama administrativa.
3. Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual.

9

4. Procedimiento del programa de inducción.
5. Procedimiento para la capacitación del personal de la Rama administrativa.

Ese mismo día, por la tarde, concluyó la auditoría y en la reunión de cierre se informó que el Instituto sería recomendado a la OEA para obtener la certificación en la *Norma ISO/TS 17582 Sistemas de Gestión de Calidad con Requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001:2008 a los organismos electorales de todos los niveles de gobierno*.

5.4.2. Encuesta sobre clima organizacional

El 20 de diciembre de 2016, la UTCyD presentó el Informe de Resultados de la Encuesta de Clima Organizacional 2016 a la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020, durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del referido órgano colegiado. Los integrantes de la citada comisión hicieron diversas observaciones, por lo que el 23 de diciembre de 2016, la UTCyD entregó una nueva versión del informe con los cambios solicitados.

5.4.3. Reglamento en materia de Relaciones Labores del Instituto Electoral del Distrito Federal

En diciembre fue concluida la elaboración del proyecto de Reglamento en materia de Relaciones Laborales, así como del análisis comparativo con las disposiciones del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, vigente, a fin de someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto.

5.4.4. Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama administrativa* señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en del Servicio Profesional Electoral; y que deberán contar con un programa de inducción para el personal de la Rama administrativa de nuevo ingreso, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al Instituto Nacional Electoral.

Para atender dicha encomienda, la UTCFyD ha trabajado en la concepción y desarrollo del programa de inducción que atienda las necesidades tanto de los funcionarios que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional, como del personal de la Rama administrativa y eventual contratado por honorarios que ingrese al Instituto.

Durante el periodo que se reporta, se ha trabajado, con una empresa contratada ex profeso, en los contenidos interactivos: producción de las presentaciones didácticas, así como levantamiento de las imágenes fotográficas y videos que se ocuparán en la producción del curso.

Asimismo, se ha dado continuidad al diseño de la capacitación para quienes fungirán como tutoras o tutores, y que estarán a cargo de implementar la tercera etapa del Programa, denominada de acompañamiento.

En cuanto al desarrollo del contenido del módulo relativo a la materia de transparencia, que se desarrolla a solicitud del Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se hizo un análisis preliminar de la misma para comenzar a trabajar en el diseño pedagógico correspondiente. De igual forma, se iniciaron los trabajos de tratamiento didáctico del curso que habrán de materializar la tercera parte del Programa de inducción; es decir, el relativo al acompañamiento que, en su momento, darán las funcionarias/funcionarios a las/os funcionarias/os que deberán integrarse en un nuevo cargo o puesto.

5.4.5. Estrategia para generar la cultura de valor público en las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal

A propósito de los proyectos estratégicos institucionales establecidos en el *Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2014-2017*, la UTCFyD trabajó en colaboración con la oficina de la consejera electoral Olga González Martínez, en el proyecto "Diseño de una estrategia para implementar la cultura de generación de valor público dentro del IEDF". La implementación de la estrategia se llevará a cabo durante 2017; implica un esfuerzo permanente coordinado entre distintas áreas del Instituto, de tal suerte que permita concientizar al personal sobre lo valiosas que son las acciones públicas generadas por nuestro órgano autónomo.

La estrategia prevé cuatro etapas:

Etapa 1. Diseño del instrumento y ejecución del diagnóstico, así como de las acciones para atender las problemáticas derivadas de dicho diagnóstico. Se llevará a cabo entre diciembre de 2016 y marzo de 2017.

Etapa 2. Ejecución de las acciones orientadas a atender los resultados del diagnóstico. Se llevará a cabo entre abril-junio de 2017.

Etapa 3. Ejecución del módulo de capacitación e inicio de la campaña de sensibilización. Se llevará a cabo entre julio y septiembre de 2017.

Etapa 4. Campaña de reforzamiento, la cual tendrá lugar entre octubre y diciembre de 2017.

Las acciones de cada etapa contemplan indicadores de medición y serán desarrolladas por la oficina de la consejera electoral Olga González Martínez, en colaboración con la UTCyD, UTCSyD y la UTALAOD.

5.4.6. Desarrollo de un estándar de competencia con CONOCER

A propósito del *Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017*, el cual define tres políticas generales que constituyen el marco de referencia dentro del cual se adoptan las decisiones institucionales, a saber: Construcción de la democracia y participación ciudadana; Fortalecimiento institucional y reconocimiento; y Calidad y estándares de gestión.

La número tres, está definida en el *Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017* como la política enfocada al ejercicio, seguimiento y evaluación de procesos sustantivos y de apoyo, certificados a través de estándares nacionales e internacionales. Estas nociones, en conjunto con la cultura de planeación, la aplicación racional de los recursos, la mejora permanente de la eficiencia técnica y administrativa, y personal altamente competente, incrementen la calidad de la gestión institucional.

La línea base para llevar a cabo dicha política derivó de dos programas generales: Gestión de la calidad y Gestión de capital humano. La certificación basada en estándares internacionales se ha materializado en la implantación del Sistema de Gestión Electoral.

Uno de los requisitos de la *Norma ISO/TS 17582 Sistemas de Gestión de Calidad con Requisitos particulares para la aplicación de ISO 9001:2008 a los organismos electorales de todos los niveles de gobierno* se refiere a la determinación y, consecuente provisión, de los recursos humanos, de infraestructura y de ambiente de trabajo necesarios para implementar y mantener el sistema de calidad y mejorar continuamente la efectividad de los procesos y servicios electorales, así como aumentar la satisfacción del ciudadano.

En ese sentido, una de las actividades puntuales de capacitación que la UTCFyD impulsará en 2017, estará encaminada a desarrollar un estándar de competencia con la metodología y acompañamiento del CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales).

En diciembre de 2016, la UTCFyD generó el documento *Estrategia para desarrollar un estándar de competencia con la metodología y respaldo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales*. En él, se definió un cronograma tentativo para llevar a cabo en 2017, el desarrollo de un estándar de competencia en el Instituto.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a diciembre de 2016, se entiende por:

ASOFIS	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CCTV	Circuito cerrado de televisión
Comisión Provisional de Seguimiento	Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONSAC-DF	Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEEC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Harweb	Empresa Government Solutions México, S.A. de C.V.
FCPyS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto	Instituto Electoral del Distrito Federal
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
PIPEL	Procedimiento Integral del Proceso Electoral
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
PNUD	Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo

PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género
RETAIPDF	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
RO	Responsable Operativo
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal
SISPEM	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
TAV	Tarjetón de Acceso Vehicular
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTALAOD	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Anexo 1

Solicitudes de INFOMEX atendidas durante diciembre de 2016

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000079616	IEDF/SA/2200/2016	"Todos los contratos y sus detalles celebrados con Dataconcepto, S.A. de C.V."
3300000079516	IEDF/SA/2200/2016	"Todos los contratos y sus detalles celebrados con Dataconcepto, S.A. de C.V."
3300000079416	IEDF/SA/2200/2016	"Todos los contratos y sus detalles celebrados con Dataconcepto, S.A. de C.V."
3300000079116	IEDF/SA/2266/2016	"Se solicita información, respecto al monto o remuneración económica dada al personal eventual TAB (Técnico de Apoyo B), que laboró en direcciones Distritales, en específico: lo que respecta a la cantidad entregada como aguinaldo o prestación proporcional al concluir su contrato. "Mostrar Contrato Laboral donde se especifica días o cantidad proporcional que por la Ley, recibe el personal eventual (TAB"S). "Esta información es respecto a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (Elección) y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Consulta Ciudadana). "Por su atención y pronta respuesta "Quedo de usted. Gracias."
3300000079916	IEDF/SA/2263/2016	"¿Cuánta cantidad de dinero, bajo cuál (es) concepto (s), y cuándo fueron depositadas las prerrogativas económicas al Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México durante los meses de octubre y noviembre del año 2016?"
3300000080116	IEDF/SA/2272/2016	"1.- Quiero saber a través del Sistema Integral Desconcentrado de Nómina a qué tipo de contratación de personal se le paga o se lleva el registro, es decir especificar si es base, confianza, honorarios y toda aquella contratación que se tenga en su Sujeto Obligado? "2.- Si no se utiliza el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina, el nombre del programa, plataforma, aplicación o nombre correcto, a través del cual se lleva el control de la nómina del personal es decir el pago y/o registro, especificando por cada tipo de contratación se realiza, es decir si es base, confianza, honorarios y toda aquella contratación que se tenga en su Sujeto Obligado."



ANEXOS

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
	Nómina pago por única vez	80	863,616.9	641,943.8
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	Nómina parte proporcional de aguinaldo de las bajas	29	212,255.5	173,516.6
	Nómina parte proporcional de aguinaldo de las bajas	4	70,775.5	52,172.3
	Nómina parte proporcional del complemento aguinaldo del personal que causo baja	29	111,304.6	86,758.3
	1a. Quincena diciembre 2016	115	689,474.9	601,097.1
Nómina de honorarios eventuales	Nómina aguinaldo, ejercicio 2016	145	1,810,893.0	1,508,580.6
	2a. Quincena diciembre 2016	114	682,114.0	594,753.9
Total:			144,497,296.6	97,739,515.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
 del Distrito Federal, correspondiente a diciembre de 2016**
 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	1a. Quincena diciembre 2016	704	14,909,817.4	8,289,110.8
	2a. Quincena diciembre 2016	704	17,724,765.9	10,330,157.0
	Aguinaldo ejercicio 2016	704	53,580,669.3	37,469,169.9
	Nómina extraordinaria por disminución de nivel	3	51,392.0	42,168.8
	Nómina complemento aguinaldo ejercicio 2016	704	27,083,054.1	18,733,045.2
	Nómina cancelación de pago	1	-11,740.5	-6,462.9
	Nómina complemento de aguinaldo 2016	1	11,740.5	9,667.7
	Nómina pago por única vez	703	16,042,510.4	11,003,421.8
	Nómina parte proporcional aguinaldo bajas de estructura	87	1,262,754.1	901,892.9
Finiquito	Ortiz Pacheco Mauricio	1	40,124.6	28,908.8
Convenios conciliatorios	Aldo Marín Arenas, Ana Jetzi Flores Juárez y Rocío Villa García	3	1,022,015.6	819,976.4
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos parlamentarios)	1a. Quincena de diciembre 2016 partidos políticos y grupos parlamentarios	80	765,646.5	626,528.2
	1a. Quincena diciembre 2016	47	853,353.6	673,007.6
	2a. Quincena de diciembre 2016 partidos políticos y grupos parlamentarios	80	765,646.5	626,940.3
	2a. Quincena diciembre 2016	48	858,590.9	677,680.8
	Aguinaldo ejercicio 2016 partidos políticos y grupos parlamentarios	80	2,382,727.2	1,832,165.2
	Aguinaldo ejercicio 2016	47	1,567,946.4	1,152,151.9
	Cancelación aguinaldo ejercicio 2016	1	-144,250.8	-101,632.9
	Aguinaldo ejercicio 2016	2	77,020.0	55,712.0
	Nómina complemento aguinaldo 2016	80	1,213,078.5	917,083.8

Continúa...

Anexo 4
Plazas vacantes registradas al 31 de diciembre de 2016

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	S P E	Total
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica		6	6
Líder de Proyecto (***)		2	2
Subdirector de Pedagogía y Didáctica (***) ¹		1	1
Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos (***)		1	1
Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica (***)		1	1
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa (***) ²		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		5	5
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas (***) ³		1	1
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas (***) ⁴		1	1
Líder de Proyecto (***)		3	3
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	8	10
Subdirector de Organización Electoral (***) ⁵		1	1
Jefe de Departamento de Innovación y Mejora (***)		1	1
Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental (***)		1	1
Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana (***)		1	1
Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral (***)		1	1
Líder de Proyecto (***)		3	3
Subdirector de Innovación y Mejora (**)	1		1
Auxiliar de Servicios (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		3	3
Líder de Proyecto (***)		3	3
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Organos Desconcentrados	2	2	4
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo (***)		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Asesor B (*)	1		1
Edecán (**)	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización			2
Titular de Unidad Técnica ⁶	1		1
Secretaria de Unidad (*)	1		1

Continúa...



Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a diciembre de 2016**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		2,040,142.8
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	1,285,831.0
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	754,311.6
ISR del Seguro de separación individualizado	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	603,545.7
MetLife México, S.A.		6,613,763.2
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	3,987,338.6
Seguro de gastos médicos mayores con cargo al IEDF	1o./XI/2016 al 30/XI/2016	1,099,258.3
Seguro de gastos médicos mayores con cargo al titular	1o./XI/2016 al 30/XI/2016	213,623.2
Seguro de gastos médicos mayores con cargo al IEDF	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	1,098,212.1
Seguro de gastos médicos mayores con cargo al titular	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	215,331.0
Fondo de ahorro de los trabajadores del IEDF	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	3,665,075.0
Pensiones alimenticias		1,264,139.2
Diciembre	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	
Vales de despensa		11,298,703.0
Diciembre	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	449,776.0
Fin de año 2016	Ejercicio 2016	9,686,555.0
Pavo 2016	Ejercicio 2016	351,000.0
Fin de año 2016, honorarios	Ejercicio 2016	772,080.0
Pavo 2016, honorarios	Ejercicio 2016	31,651.0
Día de reyes 2017	Ejercicio 2016	124,400.0
Día de reyes 2017, honorarios	Ejercicio 2016	7,641.0
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		76,698.7
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	13,490.1
AXA seguros	1o./XII/2016 al 31/XII/2016	63,208.6
Total:		25,562,067.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	RA	SPE	Total
Dirección Distrital XXVIII			
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXIX			
Coordinador Distrital (***) ¹²		1	1
Dirección Distrital XXX			
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXI			
Coordinador Distrital (***) ¹³		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXIII			
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ¹⁴		1	1
Dirección Distrital XXXIV			
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹⁵		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXXVII			
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XL			
Líder de Proyecto (***)		1	1
Total:	7	53	60

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPE: Servicio Profesional Electoral.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 121 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el artículo 130 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.*** Plazas del Servicio Profesional Electoral que se ocupan en los términos del artículo 55 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.¹ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1760-2016.² Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1762-2016.³ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1756-2016.⁴ Encargaduría 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1755-2016.⁵ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA107-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1763-2016.⁶ Encargaduría a partir del 9 de diciembre de 2016, notificada con el oficio núm. IEDF-SE-129-2016.⁷ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA144-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-734-2016.⁸ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1751-2016.⁹ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-735-2016.

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	S P E	Total
Dirección Distrital II		2	2
Coordinador Distrital (***)		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital VI		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital VIII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XI		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XV		2	2
Coordinador Distrital (***) ⁷		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XVI		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XIX		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XX		1	1
Secretario Técnico Jurídico (***) ⁸		1	1
Dirección Distrital XXI		2	2
Coordinador Distrital (***) ⁹		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXII		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXIII		1	1
Líder Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXV		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXVII		3	3
Coordinador Distrital (***) ¹⁰		1	1
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹¹		1	1
Líder de proyecto (***)		1	1

Continúa...

9

Anexo 5

Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a diciembre de 2016

Nombre	Movimiento	Fecha
1. Rodríguez López José Antonio	Alta	16/XI/2016
2. Sorrosa Valentín Elías Daniel	Alta	10./XII/2016
3. Morales Pérez Francisco Rogelio	Alta	16./XII/2016
4. Ortiz Pacheco Mauricio	Baja	15/XI/2016
5. Ramos Luna Alberto	Baja	14/XI/2016
6. Magdaleno Fierro Jessica Yazmín	Cambio de Salario	16/XI/2016
7. Carvellido Vázquez Tania Leticia	Cambio de Salario	16/XI/2016
8. Cantú Alvarado Emilia	Cambio de Salario	16/XI/2016



- ¹⁰ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-733-2016.
- ¹¹ Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-738-2016.
- ¹² Encargaduría 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA100-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1757-2016.
- ¹³ Encargaduría 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-732-2016.
- ¹⁴ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1753-2016.
- ¹⁵ Encargaduría del 16 de septiembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA099-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-DRHyF-1752-2016.

Anexo 7
Ejercicio Presupuestal: flujo de efectivo a diciembre de 2016,
por capítulo de gasto y partida específica
(Pesos)

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Diciembre de 2016 - Por Capítulo y Partida Específica													
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Original Modificado	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado	Compromisos	Costos por Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponibil
1131	Salidas base al personal permanente	94 838 240 00	5 840 900 83	0 00	100 479 140 83	5 558 075 38	19 232 573 74	88 805 642 45	0 00	0 00	0 00	88 805 642 45	0 00
1211	Honorarios asimilables a estados	17 146 809 00	475 261 16	0 00	17 622 050 16	87 256 154 43	10 965 548 60	73 921 656 99	0 00	0 00	0 00	73 921 656 99	0 00
1231	Rebucciones por servicios de carácter sindical	768 000 00	4 800 00	0 00	772 800 00	0 00	75 600 00	696 000 00	0 00	0 00	0 00	696 000 00	0 00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1 000 512 00	11 389 86	0 00	1 011 901 86	14 014 13	832 455 10	254 000 91	0 00	0 00	0 00	254 000 91	0 00
1321	Prima de vacaciones	6 315 624 00	2 317 203 37	0 00	8 632 827 37	156 309 21	2 992 797 65	5 796 958 73	0 00	0 00	0 00	5 796 958 73	0 00
1333	Gratificación de fin de año	48 019 340 00	46 552 898 21	0 00	94 572 038 21	50 867 740 57	45 702 963 60	98 736 815 18	0 00	0 00	0 00	99 736 815 18	0 00
1341	Compensaciones	278 429 280 00	18 009 628 96	0 00	296 438 908 96	19 327 346 52	51 119 200 30	264 646 856 18	0 00	0 00	0 00	264 646 856 18	0 00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12 534 450 00	765 406 78	0 00	13 300 856 78	744 467 51	2 465 911 66	11 589 182 51	0 00	0 00	833 400 77	10 755 751 74	0 00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	4 798 590 00	583 046 01	0 00	5 381 636 01	162 745 90	1 116 923 39	4 427 458 52	0 00	0 00	738 016 60	3 689 439 92	0 00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administración de fondos para el retiro y ahorro solidario	8 174 858 00	411 476 66	0 00	8 586 334 66	201 522 41	3 734 337 95	5 053 519 12	0 00	0 00	825 443 90	4 228 075 22	0 00
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	4 096 656 00	10 698 18	0 00	4 107 354 18	64 282 42	613 676 84	3 557 939 78	0 00	0 00	1 205 674 45	2 352 265 31	0 00
1463	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	24 128 928 00	1 493 465 07	0 00	25 622 393 07	1 280 307 62	5 578 254 26	21 324 636 43	0 00	0 00	0 00	21 324 636 43	0 00
1469	Otras aportaciones para seguros	13 744 656 00	220 653 54	0 00	13 965 289 54	2 233 472 32	3 055 756 97	13 133 008 89	0 00	0 00	1 098 212 08	12 034 792 81	0 00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	27 119 760 00	1 458 323 59	0 00	28 578 083 59	989 200 77	6 853 010 73	22 712 273 63	0 00	0 00	0 00	22 712 273 63	0 00
1621	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios adeudados	0 00	21 021 354 25	0 00	21 021 354 25	11 244 040 46	0 00	32 265 434 71	0 00	0 00	31 579 993 75	656 230 96	0 00
1641	Vales	0 00	0 00	0 00	0 00	10 759 000 00	1 216 968 40	9 542 031 60	0 00	0 00	0 00	9 542 031 60	0 00
1663	Estancias de Desarrollo Infantil	500 000 00	0 00	0 00	500 000 00	0 00	311 458 06	188 541 92	0 00	0 00	0 00	188 541 92	0 00
1546	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	6 303 686 00	272 001 31	0 00	6 575 681 31	248 469 54	1 050 464 26	5 133 686 61	0 00	0 00	0 00	5 133 686 61	0 00
1546	Otras prestaciones contractuales	5 998 477 00	10 280 65	0 00	6 008 737 65	127 902 18	731 406 40	5 405 233 43	0 00	0 00	0 00	5 405 233 43	0 00
1647	Asignaciones congresativas	684 558 00	447 309 98	0 00	1 131 867 98	9 580 30	327 043 34	794 404 94	0 00	0 00	0 00	794 404 94	0 00
1661	Asignaciones para requerimiento de campos de señalamientos, pultones, estaciones y de mandos radiales así como de líderes	2 190 000 00	95 401 59	0 00	2 285 401 59	24 422 71	1 007 866 19	1 301 936 11	0 00	0 00	0 00	1 301 936 11	0 00
1719	Otras estructuras	0 00	0 00	0 00	0 00	30 904 305 88	22 622 13	30 881 683 75	0 00	0 00	0 00	30 881 683 75	0 00
	Servicios Personales	356 633 618 00	104 060 050 96	0 00	456 632 618 00	202 174 590 49	158 658 042 63	499 169 148 37	0 00	0 00	36 279 973 55	462 889 173 82	0 00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10 138 948 00	0 00	0 00	10 138 948 00	1 869 033 57	7 354 596 07	6 041 383 50	0 00	0 00	1 581 466 43	5 059 915 07	0 00



Anexo 6
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a diciembre de 2016**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	4	46,346,440.0	1	14,234,611.7
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	1	33,700.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	221,247.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	3	31,830.0	0	0.0
Total:	9	46,633,217.0	1	14,234,611.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Continúa

 <p style="text-align: center;">Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Diciembre de 2016 - Por Capítulo y Partida Específica</p>													
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Original Modificado	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado	Compromisos	Gastos por Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponibles
2931	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	258,323.00	0.00	0.00	258,323.00	9,600.00	176,397.67	91,525.33	0.00	0.00	0.00	91,525.33	0.00
2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	26,813.00	0.00	0.00	26,813.00	40,000.00	34,818.90	31,798.10	0.00	0.00	0.00	31,798.10	0.00
2991	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	441,920.00	0.00	0.00	441,920.00	0.00	422,301.99	19,618.01	0.00	0.00	0.00	19,618.01	0.00
2981	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00
2991	Relaciones y accesorios menores de bienes muebles	861,754.00	0.00	0.00	861,754.00	600.00	858,241.68	58,112.34	0.00	0.00	0.00	58,112.34	0.00
	Materiales y Suministros	14,794,069.00	0.00	0.00	14,794,069.00	14,976,431.44	29,094,043.64	23,772,448.16	0.00	0.00	2,615,866.93	21,156,581.23	0.00
3112	Servicio de energía eléctrica	4,000,008.00	0.00	0.00	4,000,008.00	0.00	33,334.00	3,966,674.00	0.00	0.00	1,466,375.00	2,500,299.00	0.00
3131	Agua potable	825,504.00	0.00	0.00	825,504.00	960.00	0.00	826,464.00	0.00	0.00	291,819.00	534,635.00	0.00
3141	Teléfono tradicional	1,580,412.00	0.00	0.00	1,580,412.00	0.00	883,518.97	696,893.03	0.00	0.00	113,201.00	583,692.03	0.00
3161	Teléfono celular	1,702,300.00	0.00	0.00	1,702,300.00	157,300.00	300,331.24	959,668.76	0.00	0.00	0.00	959,668.76	0.00
3161	Servicio de telecomunicaciones y satélites	5,125,260.00	0.00	0.00	5,125,260.00	111,057.00	11,511.79	5,224,805.21	0.00	0.00	766,815.57	4,457,989.64	0.00
3171	Servicio de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,558,252.00	0.00	0.00	3,558,252.00	425,832.01	1,424,602.46	2,559,281.55	0.00	0.00	674,365.82	1,884,915.73	0.00
3181	Servicio postales y telegráficos	140,004.00	0.00	0.00	140,004.00	2,640,214.00	2,382,252.55	418,065.45	0.00	0.00	62,327.92	355,727.53	0.00
3291	Ampliamiento de edificios	14,164,452.00	0.00	0.00	14,164,452.00	17,400.00	570,192.42	13,611,659.58	0.00	0.00	0.00	13,611,659.58	0.00
3292	Ampliamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,209,040.00	0.00	0.00	3,209,040.00	0.00	1,622,160.00	1,586,880.00	0.00	0.00	0.00	1,586,880.00	0.00
3271	Ampliamiento de activos intangibles	12,241,305.00	0.00	0.00	12,241,305.00	647,023.00	4,943,784.15	7,944,543.85	0.00	0.00	1,290,515.53	6,654,028.32	0.00
3291	Otros arrendamientos	2,438,320.00	0.00	0.00	2,438,320.00	93,468.00	1,673,258.20	858,521.80	0.00	0.00	0.00	858,521.80	0.00
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	440,000.00	0.00	0.00	440,000.00	14,000.00	260,498.68	193,531.32	0.00	0.00	0.00	193,531.32	0.00
3321	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	1,600.00	278,400.00	0.00	0.00	0.00	278,400.00	0.00
3331	Servicio de consultoría, administrativa, procesos, normas y tecnologías de la información	7,980,004.00	0.00	0.00	7,980,004.00	1,382,300.06	6,301,701.30	3,060,402.76	0.00	0.00	1,099,081.76	1,961,321.00	0.00
3341	Servicio de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	810,701.20	12,650.00	598,051.20	0.00	0.00	178,813.20	421,438.00	0.00
3361	Servicio de apoyo administrativo y vocacional	6,485,048.00	0.00	0.00	6,485,048.00	167,751.96	5,527,289.62	1,144,910.04	0.00	0.00	172,327.06	972,582.98	0.00
3362	Servicio de impresión	10,224,500.00	0.00	0.00	10,224,500.00	4,859,382.00	4,109,944.53	10,953,917.47	0.00	0.00	2,080,400.80	8,873,516.67	0.00
3381	Servicio de vigilancia	14,520,505.00	0.00	0.00	14,520,505.00	1,822,317.64	1,782,439.16	14,680,383.48	0.00	0.00	2,233,940.36	12,446,443.12	0.00
3 de 5													

marzo 17 de enero de 2017 03:14:30 pm

... Continuación

 <p style="text-align: center;">Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Diciembre de 2016 - Por Capítulo y Partida Específica</p>													
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Original Modificado	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado	Compensado	Saldo por Compensar	Disponible	Ejecido	Disponibil
2121	Materiales cartográficos y geográficos	2271.00	0.00	0.00	2271.00	350.00	1,381.00	1,240.00	0.00	0.00	0.00	1,240.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,803,254.00	0.00	0.00	8,803,254.00	3,082,769.98	11,760,994.34	5,105,025.58	0.00	0.00	568,177.10	4,516,848.48	0.00
2141	Materiales impresos e información digital	722,422.00	0.00	0.00	722,422.00	247,823.44	360,194.38	589,851.06	0.00	0.00	81,088.16	508,762.90	0.00
2161	Materiales de limpieza	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	761.00	10,279.57	3,981.43	0.00	0.00	0.00	3,981.43	0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	344.00	20,656.00	0.00	0.00	0.00	20,656.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	6,828,000.00	0.00	0.00	6,828,000.00	994,895.09	3,413,968.17	6,409,536.92	0.00	0.00	194,357.00	6,215,179.92	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	41,591.00	0.00	0.00	41,591.00	1,100.85	6,721.55	35,970.30	0.00	0.00	0.00	35,970.30	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	12,873.00	0.00	0.00	12,873.00	1,200.00	1,071.87	13,003.13	0.00	0.00	0.00	13,003.13	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	54,339.00	0.00	0.00	54,339.00	700.00	4,819.20	56,119.80	0.00	0.00	0.00	56,119.80	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	29,900.00	0.00	0.00	29,900.00	7.25	831.40	29,275.85	0.00	0.00	0.00	29,275.85	0.00
2441	Madera y productos de madera	189,890.00	0.00	0.00	189,890.00	0.00	18,495.92	171,394.08	0.00	0.00	0.00	171,394.08	0.00
2461	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	99.32	1,200.68	0.00	0.00	0.00	1,200.68	0.00
2481	Materiales eléctricos y electrónico	754,287.00	0.00	0.00	754,287.00	200,824.80	489,591.76	465,620.04	0.00	0.00	0.00	465,620.04	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	1,257,685.00	0.00	0.00	1,257,685.00	805.00	916,310.13	342,179.87	0.00	0.00	105,425.44	236,754.43	0.00
2481	Materiales complementarios	2,252,678.00	0.00	0.00	2,252,678.00	311,195.60	957,910.73	1,605,930.87	0.00	0.00	44,854.60	1,561,076.27	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	807,987.00	0.00	0.00	807,987.00	284,563.40	720,557.87	351,962.73	0.00	0.00	4,178.00	347,786.73	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	111,204.00	0.00	0.00	111,204.00	0.00	39,256.34	75,007.66	0.00	0.00	0.00	75,007.66	0.00
2541	Materiales escocidos y suministros médicos	12,065.00	0.00	0.00	12,065.00	0.00	2,733.76	9,331.24	0.00	0.00	0.00	9,331.24	0.00
2581	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	924,330.00	0.00	0.00	924,330.00	28,351.88	522,065.37	430,628.51	0.00	0.00	0.00	430,628.51	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,585,622.00	0.00	0.00	1,585,622.00	0.00	599,580.48	986,041.52	0.00	0.00	0.00	986,041.52	0.00
2711	Vestuario y uniformes	94,585.00	0.00	0.00	94,585.00	2,500.00	18,819.52	78,245.48	0.00	0.00	0.00	78,245.48	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	148,298.00	0.00	0.00	148,298.00	0.00	72,728.15	75,569.85	0.00	0.00	0.00	75,569.85	0.00
2761	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	40,740.00	0.00	0.00	40,740.00	0.00	6,694.00	34,046.00	0.00	0.00	0.00	34,046.00	0.00
2811	Herramientas menores	363,121.00	0.00	0.00	363,121.00	957.00	335,964.98	28,123.02	0.00	0.00	0.00	28,123.02	0.00
2921	Refracciones y soportes menores de edificios 2 de 5	17,840.00	0.00	0.00	17,840.00	0.00	16,269.73	1,570.27	0.00	0.00	0.00	1,570.27	0.00

Continúa...



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Diciembre de 2016 - Por Capítulo y Partida Específica

Continuación

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones Liquidas	Reducciones Liquidas	Original Modificado	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado -	Compromisos	Gastos por Comprobar	Disponible	Ejecutado	Disponible
3001	Impuesto sobre nóminas	14 534 081.00	0.00	0.00	14 534 081.00	4 166 832.91	1 092 466.17	17 605 447.74	0.00	0.00	4 365 809.90	13 242 637.84	0.00
3002	Otros impuestos derivados de una relación laboral	7 718 084.00	0.00	0.00	7 718 084.00	975 228.65	659 891.87	8 033 418.98	0.00	0.00	1 164 734.15	6 868 684.83	0.00
3009	Otros servicios generales	415 104.00	0.00	0.00	415 104.00	1 229 000.00	104 735.00	1 539 369.00	0.00	0.00	34 263.20	1 495 105.80	0.00
	Servicios Generales	151 090,355.00	0.00	0.00	151,090,355.00	34,853,064.71	33,334,371.90	132,609,047.81	0.00	0.00	18,515,802.92	113,093,244.89	0.00
4011	Premios	355 000.00	0.00	0.00	355 000.00	175 000.00	11 409.48	518 399.52	0.00	0.00	0.00	318 590.32	0.00
4019	Otras ayudas sociales a personas	9 880 000.00	0.00	0.00	9 880 000.00	2 648 200.00	4 843 000.00	7 685 200.00	0.00	0.00	0.00	7 685 200.00	0.00
4071	Ayudas sociales a entidades de interés público	378 408 044.00	0.00	0.00	378 408 044.00	0.04	7 474 806.12	379 882 850.12	0.00	0.00	0.00	379 882 850.12	0.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	388,644,044.00	0.00	0.00	388,644,044.00	2,623,200.04	12,328,215.60	379,138,028.44	0.00	0.00	0.00	379,138,028.44	0.00
5101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2 422 720.00	0.00	0.00	2 422 720.00	5 000.00	821 726.54	1 606 993.46	0.00	0.00	662 847.20	1 143 146.26	0.00
5101	Otros mobiliarios y equipos de administración	100 314.00	0.00	0.00	100 314.00	658 360.00	161 402.25	597 271.75	0.00	0.00	233 798.00	363 473.75	0.00
5201	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	692 921.37	169 800.00	523 121.37	0.00	0.00	523 121.37	0.00	0.00
5601	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	215 732.00	161 711.60	64 020.40	0.00	0.00	15 370.00	48 650.40	0.00
5871	Herramientas y máquinas herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	19 280.00	14 168.70	5 091.24	0.00	0.00	4 478.76	612.48	0.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,523,034.00	0.00	0.00	2,523,034.00	1,591,293.37	1,118,828.15	2,995,496.22	0.00	0.00	1,439,815.33	1,555,680.75	0.00
7001	Inversiones en fiduciarios públicos extranjeros	0.00	11 525 099.40	0.00	11 525 099.40	0.00	0.00	11 525 099.40	0.00	0.00	11 525 099.40	0.00	0.00
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	11,525,099.40	0.00	11,525,099.40	0.00	0.00	11,525,099.40	0.00	0.00	11,525,099.40	0.00	0.00
	TOTAL GENERAL	1,137,646,111.00	111,525,099.40	0.00	1,249,209,210.40	255,916,324.36	236,918,524.36	1,268,209,210.40	0.00	0.00	71,376,128,131,177,431,042.27	0.00	0.00

... Continuación

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos y Financieros Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al mes de Diciembre de 2016 - Por Capítulo y Partida Específica													
Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Original Modificado	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas	Modificado	Compensadas	Saldo por Compensar	Disponible	Ejecutado	Disponibil
3301	Servicios profesionales científicos técnicos integrales y obras	3 091 840.00	0.00	0.00	3 091 840.00	2 381 173.27	1 851 321.56	3 611 491.71	0.00	0.00	288 505.20	3 322 986.51	0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	953 836.00	0.00	0.00	953 836.00	420 885.40	1 113 840.58	260 841.82	0.00	0.00	0.00	260 841.82	0.00
3432	Gastos de enserbado y traslado de nómina	260 000.00	0.00	0.00	260 000.00	300 000.00	368 202.27	161 797.73	0.00	0.00	0.00	161 797.73	0.00
3461	Siguro de bienes patrimoniales	2 121 660.00	0.00	0.00	2 121 660.00	0.00	430 129.09	1 691 530.91	0.00	0.00	178 805.00	1 514 725.91	0.00
3471	Fletes y manifiestos	1 130 000.00	0.00	0.00	1 130 000.00	0.00	363 096.00	736 904.00	0.00	0.00	30 000.00	706 904.00	0.00
3611	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2 322 848.00	0.00	0.00	2 322 848.00	490 000.00	2 001 386.23	801 461.77	0.00	0.00	116 852.32	684 609.45	0.00
3621	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	920 000.00	0.00	0.00	920 000.00	290 000.00	128 633.92	1 081 368.08	0.00	0.00	308 558.00	774 808.08	0.00
3631	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5 108 907.00	0.00	0.00	5 108 907.00	475 950.00	1 395 465.62	4 188 021.38	0.00	0.00	517 887.27	3 571 154.11	0.00
3633	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a usuarios públicos y servicios	944 308.00	0.00	0.00	944 308.00	0.00	335 354.81	609 153.19	0.00	0.00	120 000.00	489 153.19	0.00
3671	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1 551 964.00	0.00	0.00	1 551 964.00	7 940.00	313 786.37	1 245 717.63	0.00	0.00	199 721.18	1 045 996.45	0.00
3691	Servicios de limpieza y manejo de desechos	6 297 800.00	0.00	0.00	6 297 800.00	39 846.88	90 627.20	6 247 016.48	0.00	0.00	1 030 312.41	5 216 707.07	0.00
3691	Servicios de jardinería y fumigación	590 016.00	0.00	0.00	590 016.00	0.00	2 680.80	587 335.20	0.00	0.00	48 944.80	538 390.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4 580 704.00	0.00	0.00	4 580 704.00	8 775 760.88	5 401 589.17	7 956 875.71	0.00	0.00	135 800.00	7 820 075.71	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1 700.00	0.00	0.00	1 700.00	0.00	1 700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3681	Otros servicios de información	1 080 000.00	0.00	0.00	1 080 000.00	0.00	8 160.00	1 071 840.00	0.00	0.00	86 300.00	985 520.00	0.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	162 324.00	0.00	0.00	162 324.00	115 507.44	167 353.57	120 377.87	0.00	0.00	0.00	120 377.87	0.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	336 171.00	0.00	0.00	336 171.00	68 195.17	334 361.98	69 794.19	0.00	0.00	0.00	69 794.19	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	8 000.00	0.00	0.00	8 000.00	20 085.00	12 272.32	15 812.68	0.00	0.00	0.00	15 812.68	0.00
3722	Pasajes terrestres al Interior del Distrito Federal	5 664 500.00	0.00	0.00	5 664 500.00	115 823.84	2 609 674.94	3 170 458.90	0.00	0.00	0.00	3 170 458.90	0.00
3791	Vícticos en el país	283 749.00	0.00	0.00	283 749.00	174 860.17	326 693.15	131 916.02	0.00	0.00	0.00	131 916.02	0.00
3791	Vícticos en el extranjero	457 522.00	0.00	0.00	457 522.00	199 314.78	662 616.82	94 219.96	0.00	0.00	0.00	94 219.96	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	4 937.25	0.00	4 937.25	0.00	0.00	0.00	4 937.25	0.00
3831	Congresos y convenciones	1 604 313.00	0.00	0.00	1 604 313.00	753 853.39	1 105 345.79	1 252 620.80	0.00	0.00	362 296.47	890 324.33	0.00
3811	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y personalidades directas	0.00	0.00	0.00	0.00	17 948.01	0.00	17 948.01	0.00	0.00	0.00	17 948.01	0.00
3921	Impuestos y derechos 4 de 5	335 910.00	0.00	0.00	335 910.00	520 000.00	111 700.90	744 209.10	0.00	0.00	0.00	744 209.10	0.00

Continúa...

... Continuación

Capítulo/partida	Monto
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,105,025.6
2151 Material impreso e información digital	589,851.1
2161 Material de limpieza	3,981.4
2171 Materiales y útiles de enseñanza	20,656.0
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	6,409,536.9
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	35,973.3
2419 Otros productos minerales no metálicos	13,003.1
2421 Cemento y productos de concreto	50,119.8
2431 Cal, yeso y productos del yeso	29,275.9
2441 Madera y productos de madera	171,394.1
2451 Vidrio y productos de vidrio	1,200.7
2461 Material eléctrico y electrónico	465,620.0
2471 Artículos metálicos para la construcción	342,179.9
2481 Materiales complementarios	1,605,930.9
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	351,962.7
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	75,007.7
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	9,331.2
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	430,626.5
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	986,041.5
2711 Vestuario y uniformes	78,245.5
2721 Prendas de seguridad y protección personal	75,569.9
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	34,046.0
2911 Herramientas menores	28,123.0
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,570.3
2931 Refacciones y accesorios	91,525.3
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	31,796.1
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	19,618.0
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,500.0

Continúa...



Anexo 8
Ejercicio del gasto por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2016*
 (Pesos)

Capítulo/partida	Monto
1000 "Servicios Personales"	699,169,146.4
1131 Sueldos base al personal permanente	86,805,642.5
1211 Honorarios asimilables a salarios	73,921,656.0
1231 Retribuciones por servicios de carácter social	696,000.0
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	254,060.9
1321 Prima de vacaciones	5,796,958.7
1323 Gratificación de fin de año	99,736,815.2
1341 Compensaciones	264,646,855.2
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	11,589,182.5
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	4,427,458.5
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	5,053,519.1
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	3,557,939.8
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	21,324,636.4
1449 Otras aportaciones para seguros	13,133,004.9
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	22,712,273.6
1521 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	32,265,424.7
1541 Vales	9,542,031.6
1543 Estancias de desarrollo infantil	188,541.9
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	5,133,886.6
1546 Otras prestaciones contractuales	5,405,233.4
1547 Asignaciones conmemorativas	794,404.9
1591 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlaces	1,301,936.1
1719 Otros estímulos	30,881,683.8
2000 "Materiales y Suministros"	23,772,448.2
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,641,383.5
2131 Material estadístico y geográfico	1,240.0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/partida	Monto
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,189,021.4
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos.	609,153.2
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,245,717.6
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,247,019.5
3591 Servicios de jardinería y fumigación	587,335.2
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,955,875.7
3691 Otros servicios de información	1,071,840.0
3711 Pasajes aéreos nacionales	120,377.9
3712 Pasajes aéreos internacionales	69,784.2
3721 Pasajes terrestres nacionales e internacionales	15,812.7
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	3,170,458.9
3751 Viáticos en el país	131,946.0
3761 Viáticos en el extranjero	94,220.0
3791 Otros servicios de trabajo y hospedaje	4,937.3
3831 Congresos y convenciones	1,252,620.6
3911 Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	17,948.0
3921 Impuestos y derechos	744,209.1
3981 Impuesto sobre nóminas	17,608,447.7
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	8,033,419.0
3999 Otros servicios generales	1,530,368.4
4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	379,138,028.4
4411 Premios	518,590.5
4419 Otras ayudas sociales a personas	7,685,200.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	370,934,237.9
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	2,995,498.2
5151 Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,805,993.5

Continúa...



... Continuación

Capítulo/partida	Monto
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	56,112.3
3000 "Servicios Generales"	132,608,989.8
3112 Servicio de energía eléctrica	3,966,674.0
3131 Agua potable	826,454.0
3141 Telefonía tradicional	696,893.0
3151 Telefonía celular	959,668.8
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites	5,224,805.2
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,559,281.6
3181 Servicios postales y telegráficos	418,065.5
3221 Arrendamiento de edificios	13,611,659.6
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,586,880.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles	7,944,543.9
3291 Otros arrendamientos	858,521.8
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	193,531.3
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	278,400.0
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3,060,402.8
3341 Servicios de capacitación	598,051.2
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,144,910.0
3362 Servicios de impresión	10,953,917.5
3381 Servicios de vigilancia	14,680,383.5
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	3,611,491.7
3411 Servicios financieros y bancarios	260,881.8
3432 Gastos de ensobretado y traslado de nómina	161,797.7
3451 Seguro de bienes patrimoniales	1,691,530.9
3471 Fletes y maniobras	736,904.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	801,461.8
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,081,366.1

Continúa...

9

Anexo 9
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto
Electoral del Distrito Federal en diciembre de 2016
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	IEDF-LPN-17/16	Vales de despensa para fin de año 2016 mediante dispersión en hasta 783 tarjetas.	1	5/XII/2016	15/XII/2016	Suven, S.A. de C.V. Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V. Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	10,743,006.7	21, párrafo último; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43 y 64

1 adjudicación derivada de licitación pública nacional formalizada con pedido por: 10,743,006.7

04	IEDF-LPN-17/16	Complemento de vales de despensa para el personal de honorarios asimilados a salarios.	1	7/XII/2016	15/XII/2016	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	2,955.2	68
----	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---	------------	-------------	--------------------------------------	---	--------------------------------------	---------	----

04	IEDF-LPN-17/16	Vales de despensa para pavo del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios.	1	9/XII/2016	15/XII/2016	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	385,166.3	68
----	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------	-------------	--------------------------------------	---	--------------------------------------	-----------	----

2 convenios modificatorios derivados de licitación pública nacional formalizados con pedido por: 388,121.5

17	AD	Servicio de hospedaje para el evento: Talleres de liderazgo y gestión de conflictos para actores electorales (Talleres Led).	1	20/XI/2016	9/XII/2016	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	1	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	60,624.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48 y 51, párrafo primero
----	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------	------------	---------------------------------------------	---	---------------------------------------------	----------	--------------------------------------------------------------

Continúa...



... Continuación

Capítulo/partida	Monto
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	597,271.8
5231 Cámaras fotográficas y de video	523,121.4
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación	64,020.4
5671 Herramientas y máquinas-herramienta	5,091.2
7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones"	11,525,099.4
7561 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	11,525,099.4
Total:	1,249,209,210.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a septiembre se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Folder para preservación de documentos tamaño carta y oficio modelo 727-2912	2	8/XII/2016	23/XII/2016	Cicovisa, S.A. de C.V. Editorial Marco Polo, S.A. de C.V. Hs Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V.	1 y 2	Editorial Marco Polo, S.A. de C.V.	6,322.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ⁹	Renovación de la licencia del sistema forcepoint (antes websense).	1	8/XII/2016	29/XII/2016	Onlinet, S.A. de C.V. Software Express, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	Software Express, S.A. de C.V.	921,043.5	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Renovación de la licencia del sistema IPS MCFEE INTRUSHIELD	1	8/XII/2016	22/XII/2016	Onlinet, S.A. de C.V. Software Express, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	1	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	178,119.2	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17	AD	Engargoladora y perforadora Kombo 500.	1	8/XII/2016	20/XII/2016	Kurso Corp, S.A. de C.V. Pedro Sánchez Garibay Adi Veronica Calleja Pérez Cicovisa, S.A. de C.V.	1	Cicovisa, S.A. de C.V.	9,883.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Cartas de atentos saludos con logotipo institucional e invitaciones para evento fin de año	1	9/XII/2016	12/XII/2016	Rosendo Juárez Santiago	1	Rosendo Juárez Santiago	40,600.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...



... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
17	AD ⁷	Servicio para el uso de las instalaciones para el evento "Talleres de liderazgo y gestión de conflictos para actores electorales". (Talleres Led).	1	25/XI/2016	8/XII/2016	Administración Tecnología, Educación, Negocios, Organización, S.A. de C.V.	1	Administración Tecnología, Educación, Negocios, Organización, S.A. de C.V.	147,169.2	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD ⁸	Evento para la entrega de reconocimientos al personal del IEDF con motivo de su destacado desempeño en las actividades afines a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	1	14/XII/2016	15/XII/2016	Grupo de Asesores de Convenciones y Servicios Gala, S.A. de C.V.	1	Grupo de Asesores de Convenciones y Servicios Gala, S.A. de C.V.	1,119,450.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 50, fracción II; último párrafo, y 51, párrafo primero.
3 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 1,327,243.2										
04	AD ⁷	Adquisición de 288 flores Nochebuenas.	5	30/XI/2016	4/XII/2016	Unión de Productores Agrícolas Xochiquetzal, S.P.R de R.L.	1, 2, 3, 4 y 5	Unión de Productores Agrícolas Xochiquetzal, S.P.R de R.L.	29,920.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	10 Ribbon para laminar transparente.	1	8/XII/2016	12/XII/2016	LDI Asociats, S.A. de C.V. Av Network Service, S.A. de C.V.	1	Av Network Service, S.A. de C.V.	19,720.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Consumible impresora Lexmark CS310DN, cartuchos de tóner magenta alto rendimiento.	1	8/XII/2016	30/XII/2016	Toner & Drum, S.A. de C.V. Hs Soluciones y Sistemas Integrales, S.A. de C.V. Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	1	Toner & Drum, S.A. de C.V.	32,155.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Servicio de impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Educar para el desarrollo de valores en familia. Cuaderno para participantes" y servicio de impresión de 17,000 ejemplares de la publicación "Órganos de representación ciudadana. Curso de inducción para la generación 2017-2019".	2	21/XII/2016	28/XII/2016	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	442,540.0	Numeral 1, párrafos tercero, y cuarto.
09	AD ¹⁰	Equipo de video de alta definición para cabina que consiste en (Switcher con generador de gráficos, procesador de video, grabador de señal de video, tarjeta capturada y playback, mini convertidor de video SDI a HDMI, generador de sincronía con señales blackbum y mini convertidor de video SDI DH 1x8.	12	23/XII/2016	31/XII/2016	Vecti, S.A. de C.V. Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. Horacio Sergio Villalobos Rosas Teaasi Video, S.A. de C.V. Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	1	Teaasi Video, S.A. de C.V.	523,121.4	21; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción V.
16	AD ¹⁰	400 Sillas plegables y 80 tableros de plástico inflado.	12	23/XII/2016	31/XII/2016	Vecti, S.A. de C.V. Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. Horacio Sergio Villalobos Rosas Teaasi Video, S.A. de C.V. Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	4 y 6	Horacio Sergio Villalobos Rosas	208,800.0	21; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción V.
16	AD ¹⁰	40 cafeteras de aluminio, 80 sillones ejecutivos y 1 refrigerador de 16 pies cúbicos.	12	23/XII/2016	31/XII/2016	Vecti, S.A. de C.V. Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. Horacio Sergio Villalobos Rosas Teaasi Video, S.A. de C.V. Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	3, 5 y 11	Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	346,666.0	21; 23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción V.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Servicio de Impresión de 17,000 ejemplares de la publicación "Coordinaciones de trabajo. Ideas para su Organización, Servicio de impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Reforma Política y Ciudadana de la Ciudad de México, Servicio de impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Cuentos de Niñas y Niños para Niños y Niñas", Servicio de impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Cuentos de jóvenes para jóvenes" y Servicio de impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas".	5	12/XII/2016	28/XII/2016	Talleres Gráficos de México	1, 2, 3, 4 y 5	Talleres Gráficos de México	578,816.8	Numeral 1, párrafos tercero, y cuarto.
11	AD	Blusa, saco y pantalón de vestir para dama	3	9/XII/2016	15/XII/2016	Maquillas Hamlev, S.A. de C.V. Ramon Pérez García Jorge Pérez Muratalla	1, 2 y 3	Maquillas Hamlev, S.A. de C.V.	10,440.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48 y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Impresión de la publicación: Los Estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014. Volúmenes I y II.	1	16/XII/2016	27/XII/2016	Ediciones la Biblioteca, S.A. de C.V.	1	Ediciones la Biblioteca, S.A. de C.V.	54,997.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ⁷	Elaboración, aplicación y calificación del examen psicométrico para auditores internos en el Sistema de Gestión de Calidad	1	14/X/2016	22/XI/2016	PV Technology, S.A. de C.V.	1	PV Technology, S.A. de C.V.	9,651.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17	AD ⁷	Ponencia sobre el documental "Las sufragistas" en conmemoración al 63° Aniversario del Voto Femenino en la Ciudad de México.	1	20/X/2016	20/X/2016	Ana Elena Guadalupe Cruz Navarro	1	Ana Elena Guadalupe Cruz Navarro	5,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Alimentación para reunión de trabajo de los funcionarios del Instituto.	1	26/X/2016	26/X/2016	Innovación Culinaria, S.A. de C.V.	1	Innovación Culinaria, S.A. de C.V.	8,292.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de alimentación para reunión de trabajo de funcionarios públicos del Instituto.	1	17/XI/2016	17/XI/2016	Macfran, S.A. de C.V.	1	Macfran, S.A. de C.V.	4,749.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17	AD	Hospedaje y alimentación para el evento denominado Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional "Ejercicios de Democracia Directa"	1	6/XII/2016	10/XII/2016	Paraiso Parisur, S.A. de C.V.	1	Paraiso Parisur, S.A. de C.V.	9,609.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
17	AD ⁷	Servicio de bocadillos para el evento denominado "Presentación del libro partidos políticos y elecciones: representación política en América Latina".	1	9/XII/2016	9/XII/2016	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	16,518.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Impresión de la publicación Agenda ciudadana 2017	1	26/XII/2016	28/XII/2016	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	839,503.6	Númeral 1, párrafo tercero, y cuarto.
04	AD	Video grabador HD 3.0 Tribida de 16 canales; Disco duro SATA de 4TB serie WD optimizado para CCTV; Cámara tipo Eyeball híbrida, Cámara de color tipo domo con infrarrojo, visión nocturna 1200 TVL, lente de 2.8 mm; Cámara tipo bala con lateral vari focal de 2.8 a 12 mm; Cámara a color tipo domo infrarrojo visión nocturna 1200 TVL; Video grabadora tipo hikvisión turbo HD 3.0 de 4 canales, disco duro de 500 GB y fuente de poder de detección de incendios.	9	23/XII/2016	28/XII/2016	Electrónica, Mecánica y Acústica, S.A. de C.V. Luis Zárate Calderón Villarellotech, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Luis Zárate Calderón	127,201.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁷	Servicio de alimentación a funcionarios del IEDF	1	5/X/2016	5/X/2016	María Guadalupe Yolanda González Rivera	1	María Guadalupe Yolanda González Rivera	4,918.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
16	AD ⁷	Servicio de alimentación al personal del Distrito XXXIII el día de la jornada consultiva para obtener elemento de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario San Gerónimo Aculco-Lídice de la Delegación Magdalena Contreras.	1	16/X/2016	16/X/2016	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	1	Nueva Walmart de México, S.A. de C.V.	10,853.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de mármol en baño de mujeres.	1	24/XII/2016	26/XII/2016	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	11,948.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de mudanza para cambio de la Sede Distrital XXIV.	1	23/XII/2016	23/XII/2016	Mauricio Altamirano Ruiseco	1	Mauricio Altamirano Ruiseco	20,300.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro y colocación de base para placa de certificación.	1	27/XII/2016	31/XII/2016	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	33,524.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

33 adjudicaciones directas formalizadas con pedidos y ordenes de servicio por: 4,611,296.5

05	AD	Impresión de 1,000 ejemplares de la publicación "Educar para el desarrollo de valores en familia. Cuaderno para participantes" e impresión de 17,000 ejemplares de la publicación "Órganos de representación ciudadana. Curso de inducción para la generación 2017-2019". Incremento en el número de páginas.	1	23/XII/2016	28/XII/2016	Talleres Gráficos de México	1	Talleres Gráficos de México	2,900.0	68
----	----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------------	-------------	-----------------------------	---	-----------------------------	---------	----

1 convenio modificatorio derivado de adjudicación directa formalizado con pedido por: 2,900.0

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Alimentación para reunión de trabajo de los funcionarios del IEDF.	1	7/XII/2016	7/XII/2016	Operadora Vázquez de Mella, S.A. de C.V.	1	Operadora Vázquez de Mella, S.A. de C.V.	6,950.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
08	AD ⁷	Servicio de alimentación para el evento denominado IEDF: "Primer Coloquio sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México".	1	14/XII/2016	14/XII/2016	Grupo de Asesores de Convenciones y Servicios Gala, S.A. de C.V.	1	Grupo de Asesores de Convenciones y Servicios Gala, S.A. de C.V.	38,936.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
14	AD ⁷	Servicio de alimentación integral de apoyo al segundo evento conmemorativo del día internacional de la anticorrupción.	1	9/XII/2016	9/XII/2016	Arturo de Jesús Solís Castañeda	1	Arturo de Jesús Solís Castañeda	20,184.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Servicio de alimentos (desayuno) en apoyo al personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para la reunión de trabajo relativa a la revisión y evaluación anual del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016.	1	13/XII/2016	13/XII/2016	La Calle del Vino, S.A. de C.V.	1	La Calle del Vino, S.A. de C.V.	7,514.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD ⁷	Servicio de alimentación para el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica que asistirá a la reunión de trabajo de evaluación 2016.	1	15/XII/2016	15/XII/2016	Beverages & Food Allende, S.A. de C.V.	1	Beverages & Food Allende, S.A. de C.V.	31,698.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Anexo 10

Encargadurías de despacho y comisiones tramitadas en diciembre de 2016**Servicio Profesional Electoral****Encargadurías**

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Guadalupe Martínez Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Leovigildo Ortega Villegas	Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Miguel Ángel Hernández Ayala	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Readscripciones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
María Eugenia Flores Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital III	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Miguel Ángel Romero Aceves	Coordinador Distrital	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Humberto Martínez Ramírez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Manuel Villa Agüero	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Carlos Enrique Higelin Espinosa	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Continúa...



... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	LPN-18/16	Rompevientos para micrófonos	14	21/XII/2016	28/XII/2016	Total Play Telecomunicaciones, S.A de C.V. Teaasi Video, S.A. de C.V. Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. Corporativo Affluens, S.A. de C.V.	12	Teaasi Video, S.A. de C.V.	4,558.8	21, párrafo último; 23; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38; 43; y 64.
06	AD	Servicio de empastado de los libros de registro de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales	1	19/XII/2016	30/XII/2016	Alfonso Jiménez Covarrubias	1	Alfonso Jiménez Covarrubias	1,426.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
2 adjudicaciones sin pedido por: 5,985.6										

¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.⁷ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado⁸ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.⁹ Adjudicación Directa, derivada de la Invitación Restringida núm. IEDF-INV-17/16, la cual fue declarada desierta.¹⁰ El Comité de Adquisiciones aprobó el Procedimiento de Adjudicación Directa.

Anexo 11
**Encargadurías de despacho, readscripciones
 y comisiones vigentes al iniciar diciembre de 2016**

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
César Gustavo Rosas Pérez	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Alfonso González Celis	Secretaría Técnica Jurídica	Dirección Distrital XX	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Aída Del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Francisco Adrián Alderete García	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA099-16
Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA100-16
Sofía Flores Montúfar	Subdirectora de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Ares Akbhal Zenteño Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	16/IX/2016	15/III/2017	JA107-16
Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXXIII	16/IX/2016	30/III/2017	JA115-16
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Continúa...

... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ricardo López Chavarría	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Bianca Gloria Martínez Navarro	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Lucía Pérez Martínez	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
José Netzahualcóyotl Mora Chávez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXVI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXX	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Ella María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	Dirección Distrital IV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Evangelina Solís Calderón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Daniel Córdoba Ursula	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Jaime Lozada González	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
María Guadalupe Martínez Golín	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Comisiones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Isaac Sergio Mendoza García	Coordinador Distrital	Dirección Distrital II	16/XII/2016	15/VI/2017	JA143-16

... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Claudio Sebastián Párese Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Aída Del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXIV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
María Del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXIX	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
María Alejandra García Núñez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Paz Maribel Fragozo Gerda	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXIII	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Francisco de Jesús Enriquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital I	16/IX/2016	31/III/2017	JA097-16
David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital IX	16/IX/2016	31/III/2017	JA097-16
María Eugenia Flores Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital III	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Miguel Ángel Romero Aceves	Coordinador Distrital	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Humberto Martínez Ramírez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Manuel Villa Agüero	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Carlos Enrique Higelin Espinosa	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Continúa...

... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Guadalupe Martínez Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Leovigildo Ortega Villegas	Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Alejandra García Núñez	Secretaría Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaría Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Miguel Angel Hernández Ayala	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Readscripciones

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
José Francisco Jiménez Vega	Líder De Proyecto	Dirección Distrital VII	16/IX/2016	15/III/2017	JA097-16
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital IV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Miguel Álvarez Manzano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital VI	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital IV	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Fabiola Jaqueline García Raya	Líder de Proyecto	Dirección Distrital V	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital IX	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16
Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/IX/2016	15/III/2017	JA098-16

Continúa...



... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ricardo López Chavarría	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Blanca Gloria Martínez Navarro	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Lucía Pérez Martínez	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
José Netzahualcóyotl Mora Chávez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXVI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Olivia Rodríguez Martínez	Secretaría Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXX	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Evangelina Solís Calderón	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Daniel Córdoba Úrsula	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Jaime Lozada González	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16